Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Universidad del Perú. Decana de América
Facultad de Ciencias Contables
Escuela Profesional de Auditoría Empresarial y del Sector Público

Evaluación del impuesto a la renta diferido por vacaciones no pagadas en empresas del sector financiero del Perú

TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

Para optar el Título Profesional de Contadora Pública

AUTOR

Estela SANCHEZ AGUIRRE

ASESOR

Dr. Alberto Benjamín ESPINOZA VALENZUELA

Lima, Perú

2024



Reconocimiento - No Comercial - Compartir Igual - Sin restricciones adicionales

https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/

Usted puede distribuir, remezclar, retocar, y crear a partir del documento original de modo no comercial, siempre y cuando se dé crédito al autor del documento y se licencien las nuevas creaciones bajo las mismas condiciones. No se permite aplicar términos legales o medidas tecnológicas que restrinjan legalmente a otros a hacer cualquier cosa que permita esta licencia.

Referencia bibliográfica

Sanchez E. (2024). *Evaluación del impuesto a la renta diferido por vacaciones no pagadas en empresas del sector financiero del Perú*. [Trabajo de suficiencia profesional de pregrado, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Facultad de Ciencias Contables, Escuela Profesional de Auditoría Empresarial y del Sector Público]. Repositorio institucional Cybertesis UNMSM.

Metadatos complementarios

Datos de autor	
Nombres y apellidos	Estela Sanchez Aguirre
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	76682644
URL de ORCID	https://orcid.org/0009-0003-0590-7314
Datos de asesor	
Nombres y apellidos	Alberto Benjamín Espinoza Valenzuela
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	07335395
URL de ORCID	https://orcid.org/0000-0001-8577-1717
Datos del jurado	
Presidente del jurado	
Nombres y apellidos	Alan Errol Rozas Flores
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	10557884
Miembro del jurado 1	
Nombres y apellidos	Jesús Martín Orna Barillas
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	07223810
Datos de investigación	
Línea de investigación	D.2.2.2 Auditoría financiera
Grupo de investigación	No aplica.

Agencia de financiamiento	Sin financiamiento
Ubicación geográfica de la investigación	País: Perú Departamento: Lima Provincia: Lima Distrito: Lima Latitud: -12.0431800 Longitud: -77.0282400
Año o rango de años en que se realizó la investigación	Junio 2022 - Diciembre 2022
URL de disciplinas OCDE	Negocios, Administración https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.02.04 Otras Ciencias Sociales https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.09.00

Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Universidad del Perú, Decana de América
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
DIRECCIÓN DE ESCUELA PROFESIONAL DE AUDITORIA EMPRESARIAL Y DEL SECTOR PÚBLICO

ACTA N° 049-FCC-D-2024

SUSTENTACIÓN DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL (TSP)
PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADORA PÚBLICA

En la ciudad de Lima, en el local Auditorio (3er. piso) de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, siendo las 09:00 horas del día veintiséis de octubre del año dos mil veinticuatro, en cumplimiento con lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 00744-R-20 de fecha 18 de febrero del 2020 que aprueba la "Directiva general para realizar, presentar y sustentar el trabajo de investigación para la obtención del grado académico de bachiller, la tesis o el trabajo de suficiencia profesional para la obtención del título profesional en la UNMSM"; se reunió el Jurado Evaluador designado según Resolución Decanal N° 002106-2024-D-FCC/UNMSM de fecha 26 de octubre de 2024, conformado por los siguientes docentes:

PRESIDENTE	:	Dr. Alan Errol Rozas Flores
MIEMBRO	:	Dr. Jesús Martín Orna Barillas
MIEMBRO - ASESOR	:	Dr. Alberto Benjamín Espinoza Valenzuela

Quienes procedieron a evaluar y calificar la Sustentación del Trabajo de Suficiencia Profesional (TSP) titulada: ***"EVALUACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO POR VACACIONES NO PAGADAS EN EMPRESAS DEL SECTOR FINANCIERO DEL PERÚ"***, presentado por la bachiller Estela Sanchez Aguirre con código de matrícula N° 17110557, para la obtención del Título Profesional de Contadora Pública.

Habiendo concluido con la sustentación y evaluación sobre las asignaturas terminales o concentradoras (capstone) de la especialidad, el Jurado Evaluador deliberó y emitió la calificación siguiente:

APROBADA

Siendo las 12:00 horas se dio por concluido el acto académico y leída el presente Acta, procedieron a firmar los integrantes del Jurado Evaluador en señal de conformidad.

Dr. Alan Errol Rozas Flores
Presidente

Dr. Jesús Martín Orna Barillas
Miembro

Dr. Alberto Benjamín Espinoza Valenzuela
Miembro - Asesor

Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Universidad del Perú, Decana de América
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
ESCUELA PROFESIONAL DE AUDITORIA EMPRESARIAL Y DEL SECTOR PÚBLICO

CERTIFICADO DE SIMILITUD

Yo Alberto Benjamín Espinoza Valenzuela en mi condición de asesor acreditado con el Dictamen N° 000075-2024-EPAESP-FCC/UNMSM de fecha 25 de octubre de 2024 del Trabajo de Suficiencia Profesional (TSP), cuyo título es **"EVALUACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO POR VACACIONES NO PAGADAS EN EMPRESAS DEL SECTOR FINANCIERO DEL PERÚ"**, presentado por la bachiller **Estela Sanchez Aguirre,** para optar el Título Profesional de Contadora Pública, CERTIFICO que se ha cumplido con lo establecido en la Directiva de Originalidad y de Similitud de Trabajos Académicos, de Investigación y Producción Intelectual. Según la revisión, análisis y evaluación mediante el software de similitud textual, el documento evaluado cuenta con el porcentaje de **15 %** de similitud, nivel **PERMITIDO** para continuar con los trámites correspondientes y para su **publicación en el repositorio institucional.**

Se emite el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en las normas vigentes, como uno de los requisitos para la obtención del Título Profesional de Contadora Pública, correspondiente.

Firma del Asesor:

DNI: 07335395

Nombres y apellidos del asesor: Alberto Benjamín Espinoza Valenzuela



DEDICATORIA

Este trabajo se lo dedico en primer lugar a mi madre, Nancy Aguirre Marines, quien me apoyo incondicionalmente desde el primer día a seguir adelante a pesar de las adversidades.

A mi padre, Boris Sanchez, por apoyarme cuando estaba a punto de rendirme.

A mis hermanos, Doris, Boris, Jefry y Nancy por darme ánimos cuando más lo necesitaba.

A mi segunda mamá, Elsa Marines, a quien siempre admire y ha sido mi más grande pilar que me motiva a seguir adelante.

A mis amigos, por su apoyo incondicional, siempre estuvieron presente de una u otra manera, cuando ya me quería rendir, se quedaban conmigo en las amanecidas para seguir estudiando, me daban ánimos para continuar y no me dejaron caer en ningún momento a lo largo de toda esta aventura.

AGRADECIMIENTOS

Agradezco infinitamente a todas aquellas personas que estuvieron a mi lado durante esta etapa y me brindaron su apoyo y conocimientos.

Agradezco a mi asesor, Benjamín Espinoza, por sus enseñanzas, comprensión, paciencia, tiempo, experiencia y su motivación brindada para la culminar este presente trabajo.

ÍNDICE GENERAL

INTRODUCCIÓN **1**

I. INFORMACIÓN DEL LUGAR DONDE SE DESARROLLÓ LA ACTIVIDAD 3

1.1. Institución donde se desarrolló la actividad 3

1.1.1. Reseña histórica 3

1.1.2. Servicios que brinda 5

1.1.3. Organización y estructura empresarial 6

1.2. Periodo de duración de la actividad 8

1.3. Finalidad y objetivos de la entidad 8

1.4. Razón o denominación social 8

1.5. Dirección postal 8

1.6. Correo electrónico y teléfonos del centro laboral 9

II. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD **9**

2.1. Organización de la actividad 9

2.2. Finalidad y objetivos de la actividad 10

2.3. Problemática 11

2.3.1. Descripción del problema 11

2.3.2. Formulación del problema 13

2.3.3. Antecedentes de la realidad problemática 13

2.3.4. Conocimientos teóricos, normativos y técnicos utilizados en el desempeño profesional para el tratamiento del problema 15

2.4. Metodología y procedimientos 25

2.4.1. Técnicas e instrumentos 25

2.4.2. Procedimientos utilizados en el tratamiento del problema o caso 26

2.5. Resultados de la actividad 27

2.5.1. Detalles de la aplicación de las técnicas, instrumentos y procedimientos 27

2.5.2. Análisis de las alternativas de solución 40

2.5.3. Discusión de las alternativas de solución 40

2.5.4. Alcance y limitaciones de la alternativa elegida 43

III. CONCLUSIONES 45
IV. RECOMENDACIONES 46
REFERENCIAS 47
ANEXOS 51

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Balance de comprobación de la compañía 27
Tabla 2 Determinación del activo por impuesto a la renta diferido 35
Tabla 3 Recálculo del Impuesto a la Renta diferido de vacaciones no pagadas al 31.12.2023 36
Tabla 4 Estado de Situación Financiera de la compañía al 31.12.2023 38
Tabla 5 Estado de Resultado de la compañía al 31.12.2023 39

LISTA DE FIGURAS

Figura 1 Organigrama de la compañía 7
Figura 2 Línea de carrera de la compañía 7
Figura 3 Carta de manifestación por el ajuste del Impuesto a la Renta Diferido al 31.12.2023 37

RESUMEN

El presente trabajo de investigación tuvo como objetivo principal evaluar la aplicación del impuesto a la renta diferido de las vacaciones no pagadas en empresas del sector financiero a través de auditorías externas. Para ello, se ha recalculado la determinación del impuesto a la renta diferido por el concepto de vacaciones no pagadas, puesto que en el artículo 37 de la Ley del Impuesto a la Renta se detalle las consideraciones que tenemos que tener para la deducibilidad del gasto de las vacaciones para una adecuada determinación y también según los lineamientos de la norma internacional de contabilidad 12 (Impuesto a las Ganancias) registrar adecuadamente las diferencias temporarias y su efecto tributario en la contabilidad de las instituciones financieras.

Para la metodología del presente trabajo, se utilizaron como técnicas la recolección de datos y el análisis documental. En este sentido, se utilizaron los papeles de trabajo brindados por el cliente, como el libro diario, mayor, balance general, los estados financieros, la determinación del impuesto a la renta y los pagos de las vacaciones. Finalmente, se determinó que un incorrecto cálculo del impuesto a la renta diferido permite deducir incorrectamente los impuestos en la determinación de la renta.

Palabras clave: Impuesto a la renta diferido, auditoría externa, sector financiero.

ABSTRACT

The main objective of this research work was to evaluate the application of deferred income tax on unpaid vacations in companies in the financial sector through external audits. To this end, the determination of the deferred income tax for the concept of unpaid vacations has been recalculated, since article 37 of the Income Tax Law details the considerations that we must have for the deductibility of the expense of vacations for an adequate determination and also according to the guidelines of international accounting standard 12 (Income Tax) to properly record temporary differences and their tax effect in the accounting of financial institutions.

For the methodology of this work, data collection and documentary analysis were used as techniques. In this sense, the work papers provided by the client were used, such as the journal, general ledger, balance sheet, financial statements, determination of income tax and vacation payments. Finally, it was determined that an incorrect calculation of the deferred income tax allows taxes to be incorrectly deducted in the determination of income.

Keywords: Deferred income tax, external audit, financial sector.

INTRODUCCIÓN

La auditoría externa en el Perú desempeña un papel fundamental en el sector financiero, asegurando la transparencia, integridad y confiabilidad de las operaciones de las instituciones bancarias. Según las normativas de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) de Perú, las auditorías externas son obligatorias y deben ser realizadas por auditores acreditados, quienes evalúan tanto los estados financieros como los sistemas de control interno. Esta revisión independiente no solo garantiza el cumplimiento normativo, sino que también fortalece la confianza del público y de los inversores en la solidez y estabilidad del sistema financiero, contribuyendo de manera crucial a la protección de los intereses de los depositantes y al buen funcionamiento del mercado financiero.

La auditoría externa en el impuesto a la renta diferido de las empresas del sector financiero es un proceso crítico que asegura la integridad y fiabilidad de los registros financieros relacionados con los ingresos y gastos por estas instituciones. La auditoría externa desempeña un papel esencial en la evaluación de la determinación del impuesto a la renta diferido. Este proceso no solo garantiza el cumplimiento de las normativas contables y regulatorias, sino que también brinda confianza a los inversores, reguladores sobre la salud tributaria y la gestión de riesgos de la entidad auditada.

A continuación, se presenta la evaluación en el impuesto a la renta diferido de las empresas del Sector Financiero del Perú antes mencionado a través de cuatro capítulos.

El primer capítulo se enfoca en describir la institución en la que se desarrolló la actividad relacionada con el presente trabajo de investigación. Aquí se detalla la duración del periodo de la actividad, la finalidad y los objetivos de la institución, así como la razón social, dirección postal y los correos correspondientes a la misma.

En el segundo capítulo se centra en detallar la actividad relacionada con el trabajo de investigación. Aquí se organiza y describe la labor profesional en el contexto del problema investigado, incluyendo la finalidad y objetivos del trabajo del profesional. Se profundiza en la problemática, incluyendo antecedentes y conocimientos teóricos,

normativos y técnicos utilizados en el tratamiento del problema. Además, se expone la metodología y procedimientos empleados, y se presentan los resultados de la actividad.

En el tercer capítulo corresponde a presentar las conclusiones finales del trabajo de investigación.

Finalmente, en el cuarto capitulo corresponde a las recomendaciones brindadas a tener en consideración.

I. INFORMACIÓN DEL LUGAR DONDE SE DESARROLLÓ LA ACTIVIDAD

1.1. Institución donde se desarrolló la actividad

1.1.1. Reseña histórica

Es una de las mayores firmas de servicios profesionales a nivel global, enfocada en auditoría, impuestos, consultoría y transacciones. Su origen se encuentra en los siglos XIX y XX con dos compañías británicas independientes; de la unión de estas dos empresas resultó una de las firmas Big Four más destacadas en Perú.

La primera empresa de auditoría mencionada fue establecida en Cleveland, Ohio, en 1903 por los hermanos alemanes Theodore y Alwin Ernst, y se especializaba en contabilidad y auditoría. La segunda firma, que se fusionó más tarde, fue fundada en Chicago en 1906 por Arthur Young, un inmigrante escocés, y también se dedicaba a la contabilidad y auditoría, experimentando un rápido crecimiento en tamaño e influencia.

Durante el siglo XX, ambas compañías se expandieron, ofreciendo servicios de auditoría y consultoría a empresas en desarrollo tanto en Estados Unidos como en el extranjero. La historia moderna de la firma comenzó a tomar forma en las décadas de 1980 y 1990, cuando la industria de servicios profesionales vivió una serie de fusiones y adquisiciones.

La fusión de ambas compañías en 1989 dio lugar a la formación de una importante firma de auditoría, estableciéndose como una de las firmas de servicios profesionales más grandes del mundo en ese momento.

A lo largo de los años, la empresa continuó su expansión a través de la adquisición de otras firmas de servicios profesionales a nivel global, lo que fortaleció su presencia internacional y diversificó su gama de servicios.

En 2013, la firma llevó a cabo una reestructuración significativa, que incluyó la venta de su división de consultoría a Capgemini y un cambio

de nombre para reflejar su enfoque en cuatro áreas principales: auditoría, impuestos, consultoría y transacciones.

Desde entonces, la firma de auditoría externa ha continuado su expansión y evolución para adaptarse a las transformaciones del mercado global y las necesidades de sus clientes. Ha ampliado su presencia en nuevas industrias y tecnologías emergentes, al mismo tiempo que sigue ofreciendo servicios de alta calidad en auditoría, impuestos, consultoría y transacciones a empresas alrededor del mundo. La historia de la actual firma Big Four en Perú data de hace varias décadas, reflejando el desarrollo empresarial y económico del país.

Inicio de operaciones: La firma comenzó a operar en Perú hace muchos años, proporcionando servicios de auditoría, impuestos, consultoría y transacciones a empresas tanto locales como internacionales en el país.

Crecimiento y consolidación: A medida que Perú vivía períodos de crecimiento económico y desarrollo empresarial, la demanda por los servicios de la firma también aumentó. Esta se consolidó como uno de los principales proveedores de servicios profesionales en el país, atrayendo talento local e internacional y estableciendo relaciones sólidas con una amplia gama de clientes en diversos sectores.

Adaptación a cambios: En las últimas décadas, la firma ha mostrado una notable capacidad para adaptarse a las transformaciones en el entorno empresarial y regulatorio del país. Esto incluye ajustarse a las modificaciones en la legislación fiscal y laboral, así como a las tendencias globales en tecnología y digitalización que han influido en la manera en que las empresas operan y manejan sus negocios.

Innovación y transformación digital: De acuerdo con su estrategia global, la firma en Perú se ha centrado en la innovación y en la adopción de tecnologías emergentes para mejorar la calidad y eficiencia de sus servicios. Esto abarca el desarrollo de soluciones tecnológicas avanzadas en áreas como análisis de datos, inteligencia artificial, ciberseguridad y consultoría digital, entre otras

Compromiso con la comunidad: La empresa en Perú también ha mantenido un fuerte compromiso con la responsabilidad social corporativa y el apoyo a la comunidad. Esto se ha manifestado en programas de voluntariado, iniciativas educativas y de capacitación, y colaboraciones con organizaciones sin fines de lucro para enfrentar desafíos sociales y ambientales en el país.

En resumen, la historia de la firma en Perú es una de crecimiento, adaptación y compromiso con la excelencia en el servicio al cliente, sustentada por un equipo de profesionales altamente calificados y una sólida red global de recursos y experiencia.

1.1.2. Servicios que brinda

La firma auditora brinda las siguientes líneas de servicio la cual detallaremos a que se dedican:

- TAX: Es el área tax se subdivide en 2 sub líneas de trabajo, la cuales son: a) Sub línea Litigación donde se encargan de revisar todos los casos tributarios que tengan los clientes con la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración tributaria en el tribunal fiscal y analizar las probabilidades de pérdidas que tienen el cliente ante la SUNAT. b) Sub línea de Tax donde se encargan de revisar los cálculos del impuesto a la renta anual de los clientes y así verificar que estén considerando todas las partidas correctas acorde a la normativa de renta del Perú.

- Strategy & Transactions: Esta línea se encarga de revisar todos los imputs de las valorizaciones o estimaciones que tienen el cliente, en donde analizan que los imputs sean razonables y el cálculo sea el idóneo.

- FSO: La línea encargada de realizar las revisiones de los sistemas aplicativos con las que trabaja los clientes como por ejemplo el SAP, Oracle u otros sistemas necesarios para una mejor revisión del equipo de auditoría.

- Assurance: Esta línea se subdivide en 3 sub líneas que detallaremos a continuación: a) FAAS es la sub línea encargada de diagnosticar e implementar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y el apoyo del proceso de conversión, también de revisar los criterios y resultados de la aplicación de las NIIF y por último brinda entrenamientos en NIIF especializado a cada industria. b) FIS es la sub línea encargada de realizar las previsiones e investigaciones de fraudes, realizar soporte para los análisis de datos para la identificación de tendencias inusuales. c) Auditoría es la sub línea encargada de realizar las auditorías de los estados financieros, revisiones especiales para las empresas que serán auditadas que están en el mercado con acciones y por último realiza revisiones para mejorar los procesos y controles de los clientes.

1.1.3. Organización y estructura empresarial

La estructura organizacional de la firma auditora en la sub línea de auditoría está compuesta de la siguiente manera, tal como se observa en la Figura 1:

Figura 1

Organigrama de la compañía

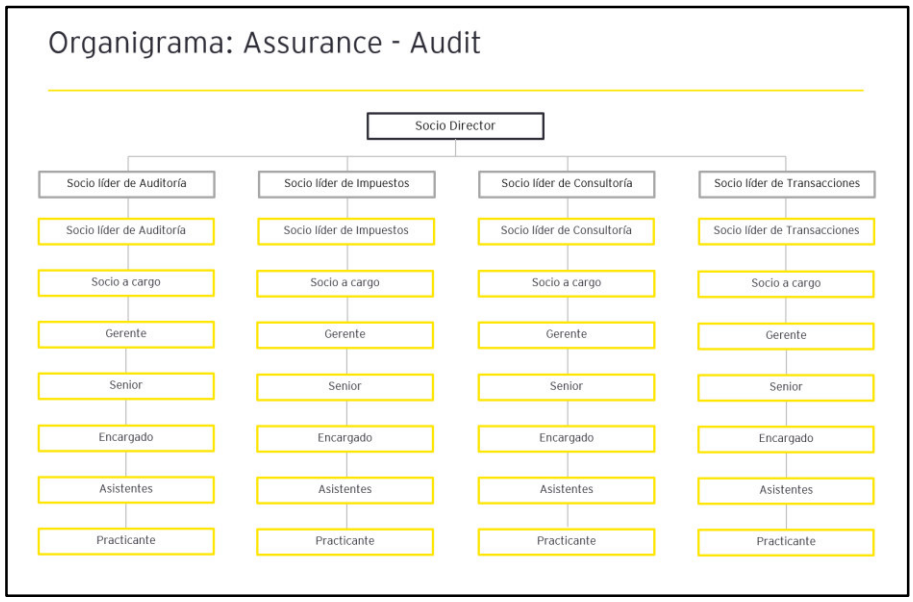

Fuente: Elaboración propia.

Dentro de esta sub línea de servicio existe una línea de carrera que tienen hasta el momento, misma que se muestra a continuación, en la Figura 2.

Figura 2

Línea de carrera de la compañía

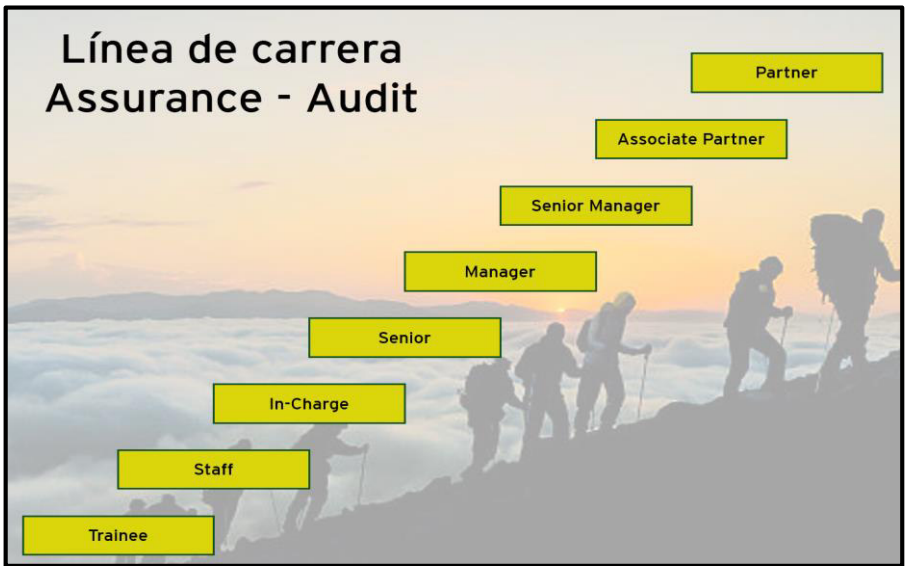

Fuente: Elaboración propia.

1.2. Periodo de duración de la actividad

Actualmente me encuentro laborando once meses en el servicio de auditoría externa.

1.3. Finalidad y objetivos de la entidad

- **Misión:** En nuestra firma auditora, nos dedicamos a mejorar el entorno laboral a nivel mundial. Nuestro compromiso con la excelencia en conocimientos y servicios fortalece la confianza en los mercados financieros y en las economías globales. Desarrollamos líderes excepcionales que trabajan en equipo para cumplir con nuestros compromisos hacia todas las partes interesadas. Así, desempeñamos un rol fundamental en la creación de un entorno laboral más favorable para nuestros empleados, clientes y comunidades.

- **Visión:** En la firma auditora, estamos construyendo el futuro del entorno laboral con el objetivo de hacerlo más inteligente, inclusivo, dinámico y flexible. Nos mantenemos receptivos al cambio y ayudamos a nuestros clientes a adaptarse, promoviendo un crecimiento económico que beneficie a todos.

1.4. Razón o denominación social

La razón social de esta institución es el nombre legal bajo el cual opera en el ámbito comercial.

Para esta entidad, el CIIU (Clasificación Industrial Internacional Uniforme) principal es el 6920, actividades de contabilidad, teneduría de libros y auditoría; consultoría fiscal.

1.5. Dirección postal

Dirección: Av. Víctor Andrés Belaunde, san isidro, lima

Código Postal: 15073.

1.6. Correo electrónico y teléfonos del centro laboral

Número telefónico: (01) 411-4444.

Correo electrónico: estela.sanchez@pe.ey.com

II. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

2.1. Organización de la actividad

La auditoría externa inicia cuando el equipo encargado realiza las coordinaciones con el equipo de contabilidad de la empresa revisada (cliente) para agendar una reunión donde se expone una presentación en el cual su contenido se encuentra en los siguientes puntos:

Alcance del trabajo: En este punto nos encargamos de detallar todas las compañías en el cual el equipo de auditoría revisara por todo el periodo fiscal.

Equipo de Trabajo: En este momento, nos ocupamos de designar a todos los miembros del equipo, incluyendo los encargados de la auditoría financiera, auditoría tributaria, valorizaciones, entre otros.

Cronograma de Trabajo: En esta fase, detallamos las fechas en las que llevaremos a cabo las diferentes etapas de la auditoría: Planificación, Preliminar y Final.

Rubros Relevantes del EEFF: En esta sección, describimos los rubros más importantes que tiene la compañía.

Después de la presentación al cliente, el equipo de auditoría inicia los procedimientos correspondientes a la etapa de planificación, en la cual se lleva a cabo un análisis del giro del negocio de la compañía, identificando el sector en el que opera, el país donde se encuentra la matriz, y los procesos que la empresa tiene implementados.

En la etapa de planificación se enfatiza más en realizar los procedimientos de entendimientos de todos los procesos significantes que tiene la compañía,

iniciando una reunión con las áreas que están involucradas, en las empresas del sector financiero.

El equipo de auditoría, una vez finalizada la fase de planificación, inicia una revisión preliminar de los componentes de los estados financieros: el Estado de Situación Financiera, los Estados de Resultados, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo.

En la etapa final, llevamos a cabo pruebas sustantivas de los componentes de los estados financieros a la fecha del 31 de diciembre. Una vez concluida esta revisión, el equipo de auditoría, liderado por el socio, elabora el informe de auditoría basado en nuestros hallazgos en el cliente.

2.2. Finalidad y objetivos de la actividad

Para el presente trabajo de suficiencia profesional se tiene como finalidad contribuir con las empresas del sector financiero para que los auditores externos evalúen una correcta determinación del impuesto a la renta diferido. Mediante la aplicación de una auditoría externa, se busca asegurar que los registros contables reflejen adecuadamente las obligaciones tributarias de las empresas del sector financiero, garantizando así la transparencia y conformidad con las normativas contables y tributarias vigentes

El objetivo de este trabajo es identificar y corregir las deficiencias en el registro del impuesto a la renta diferido en empresas del sector financiero. A través de la auditoría externa, se pretende diagnosticar la problemática existente, proponer las correcciones necesarias, y establecer procedimientos de control que prevengan futuros errores en el registro contable de estas obligaciones tributarias, contribuyendo a la precisión y confiabilidad de los estados financieros de la empresa.

2.3. Problemática

2.3.1. Descripción del problema

Las empresas del sector financiero suelen estar, en la mayoría de los países, entre los inversores en valores más importantes de cada región. Es por ello que una valoración de los activos financieros al valor razonable puede ser una fuente importante de impuesto a la renta diferido. Así pues, cuando se empezaron a implementar las NIC y las NIIF a nivel nacional e internacional, se empezó a prestar atención al impuesto a la renta diferido en el sector financiero, por tratarse de uno de los elementos más complejos en los estados financieros (Vržina, 2022a).

El asunto es que, aunque el impuesto diferido es temporal, tiene un horizonte temporal largo para revertirse. Por ejemplo, Mear et al. (2020) informan que alrededor del 70% del saldo del impuesto diferido persiste durante un horizonte de cuatro años. Entonces, a pesar de estar implementado en la práctica contable de Europa occidental durante muchas décadas, el impuesto a la renta diferido sigue siendo objeto de muchas discusiones académicas importantes (Vržina, 2022b).

En este sentido, se sostiene que el impuesto a la renta diferido, presentado en los estados financieros, contiene información importante para los usuarios de los informes y los tomadores de decisiones. Por otro lado, todavía existe un número significativo de argumentos, tanto a favor como en contra del reconocimiento del impuesto a la renta diferido en los estados financieros de las empresas del sector financiero (Guia & Dantas, 2020).

El impuesto a la renta diferido en las empresas del sector financiero cuenta con menos estudios a nivel mundial, prestándose más atención al impuesto a la renta corriente, por lo cual representa un importante vacío de conocimiento (Merz & Oversesch, 2016; Reiter et al., 2021). Además, los artículos sobre el impuesto a la renta diferido en el sector financiero en países de Latinoamérica son aún más escasos. Por esta

razón, se estima que esta podría ser primera investigación sobre el impuesto a la renta diferido que abarca empresas financieras del Perú.

Así pues, las empresas del sector financiero calculan el impuesto a la renta diferido con las afirmaciones que indica la NIC 12, en donde se identifican las adiciones y deducciones de acuerdo con el artículo 37 de la Ley del Impuesto a la Renta, misma que menciona que el gasto por reconocimiento de las vacaciones de los trabajadores será deducible cuando estas sean pagadas.

En este contexto, el objetivo subyacente a la NIC 12 es proporcionar un marco contable mejorado para los impuestos diferidos que presente información relevante para el valor a los inversores y otros usuarios. A pesar de este loable objetivo, al igual que ocurre con las NIIF, la NIC 12 ofrece una variedad de políticas contables optimistas para los preparadores de estados financieros, lo que podría dar lugar a consecuencias no deseadas. Por ejemplo, un objetivo fundamental en la fijación de normas es hacer que la información contable sea relevante para los inversores. En consecuencia, se espera que los cambios en las normas contables resulten en mejoras en la relevancia de las cifras contables para el valor. Por lo tanto, los casos en que las nuevas normas resulten en una menor relevancia para el valor constituyen una consecuencia no deseada en la medida en que se desvíen del objetivo de los emisores de normas (Edeigba et al., 2023).

En ese marco, se debe considerar, para el cálculo del impuesto a la renta diferido por el concepto de vacaciones no pagadas, el saldo contable del pasivo por pagar multiplicado por la tasa del impuesto a la renta, el cual es 29.5%. Al respecto, se ha verificado que las compañías realizan de manera equivocada su cálculo, en tanto usan el método de resultado, obteniendo un mal importe de dicho impuesto a la renta por el concepto de vacaciones no pagadas, por lo que en el presente trabajo de suficiente profesional se presenta una alternativa de solución.

2.3.2. Formulación del problema

¿De qué manera la evaluación del cálculo del impuesto a la renta diferido por vacaciones no pagadas en empresas del sector financiero asegura el cumplimiento del artículo 37 de la Ley del Impuesto a la Renta?

2.3.3. Antecedentes de la realidad problemática

Oudah et al. (2023) realizaron un estudio, titulado "Medición contable y divulgación de impuestos sobre la renta diferidos y su papel en la mejora de la calidad de los informes financieros: un estudio aplicado en el Banco Cihan de Inversión y Finanzas", que tuvo como objetivo "Abordar (…) la medición y la divulgación contable de los impuestos sobre la renta diferidos con el fin de demostrar el papel de estos impuestos en la mejora de la calidad de los informes financieros de las empresas" (p. 75). La metodología involucró un enfoque cualitativo y un alcance exploratorio, por medio de un estudio de caso. Los resultados indican que "la medición y revelación contable de los impuestos diferidos puede ayudar a mejorar la calidad de la información contenida en los estados financieros de una manera que sirva a todos los usuarios de esta información" (p. 75).

Edeigba et al. (2023) realizaron un estudio, titulado "Análisis de las consecuencias no deseadas de la NIC 12 sobre los impuestos diferidos", que tuvo como objetivo "Examinar la relación entre la Norma Internacional de Contabilidad 12 (NIC 12) y el impuesto sobre la renta diferido, asociado con las reglas tributarias y contables" (p. 465). La metodología involucró un enfoque cuantitativo, un alcance confirmatorio, con nivel explicativo-correlacional. Al respecto, se concluyó que "los activos por impuestos diferidos disminuyeron significativamente, mientras que los pasivos por impuestos diferidos aumentaron significativamente, en el período posterior a la NIC 12" (p. 465). Esto implica que la implementación de la NIC 12 aumentó el conservadurismo en la información financiera. Sin embargo, los autores

encuentran que “el aumento de los activos por impuestos diferidos después de la NIC 12 es destructivo de valor, lo que sugiere que su implementación tiene consecuencias no deseadas” (p. 465).

Vržina (2022a) realizó un estudio, titulado “Impuesto sobre la renta diferido en bancos multinacionales: un caso de Croacia, Serbia y Eslovenia”, que tuvo como objetivo “Examinar la materialidad del impuesto sobre la renta diferido en los bancos estudiados y compararlo para examinar posibles diferencias entre países” (p. 81). También buscó entender cuáles son las fuentes de renta diferido más comunes en los bancos. La metodología involucró un enfoque cuantitativo, un alcance exploratorio, con nivel descriptivo-comparativo. Al respecto, se concluyó que “los activos y pasivos netos por impuestos diferidos no suelen tener una participación significativa en los activos totales de los bancos, aunque existen diferencias estadísticamente significativas en la importancia relativa entre países” (p. 80). Además, las fuentes de impuestos diferidos varían significativamente entre países, aunque la valoración de los activos financieros es, en general, la fuente más común de impuestos diferidos.

Vržina (2022b) realizó un estudio, titulado “Importancia del impuesto diferido sobre la renta en las compañías de seguros: el caso de la República de Serbia”, que tuvo como objetivo “Examinar la materialidad del impuesto sobre la renta diferido en las compañías de seguros serbias, así como su impacto en la evaluación de la rentabilidad y la carga del impuesto sobre la renta corporativa” (p. 69). La metodología involucró un enfoque cuantitativo, un alcance exploratorio, con nivel descriptivo-correlacional. Al respecto, se concluyó que el impuesto diferido no representa un elemento significativo en el estado de situación financiera de las compañías de seguros. Además, “al evaluar la rentabilidad y la carga impositiva sobre las ganancias corporativas de las compañías de seguros, el impuesto sobre las ganancias diferido no es un elemento significativo en el balance” (p. 69).

Bósquez (2019) realizó un estudio, titulado “Influencia de los ajustes contables y su aplicación en la preparación de los estados financieros”, que tuvo como objetivo “Analizar la influencia de los principales ajustes contables y conocer cuáles son los usados con mayor frecuencia a través del método de muestreo no probabilístico para establecer su aplicación en la preparación de los estados financieros” (p. 7). La metodología involucró un enfoque cualitativo, un alcance exploratorio, con nivel descriptivo-documental. Al respecto, se concluyó que “la aplicación de ajustes es indispensable a fin de obtener cuentas con saldos exactos y verdaderos que permitan la presentación de reportes financieros dotados de precisión, veracidad y ética profesional” (p. 3).

2.3.4. Conocimientos teóricos, normativos y técnicos utilizados en el desempeño profesional para el tratamiento del problema

- **Auditoría externa:**

La auditoría se ha transformado, con el pasar del tiempo, en un instrumento fundamental para las organizaciones e instituciones, pues por medio de esta es posible que los fraudes y los errores que cometen los trabajadores sean detectados (Llumiguano et al., 2021). Desde la misma revolución industrial se han efectuado procesos de auditoría, para la verificación oficial de funcionarios públicos y del comercio sobre si presentaban información fidedigna, de la misma forma que con el afán de servir de ayuda a los negocios de modo que conocieran su situación actual, las expectativas futuras y las metas que era realista trazarse en un rango de tiempo concreto (Ramos et al., 2022).

En ese marco, la auditoría externa contable tiene su función en el estudio de los estados financieros, esto con el interés de proveer data confiable sobre cómo se comporta la organización, sobre sus posibles problemas financieros y sobre sugerencias viables para la mejora de estos (Clavería, 2020). Realmente, el rol de un auditor se reduce a la determinación de la conformidad sobre los informes financieros que se presentan a los usuarios externos; es decir, si se han realizado en conformidad con los principios de la contabilidad, tomando en cuenta normativas y leyes propias de la jurisdicción de la organización que lleva a cabo su actividad económica (Vera, 2021). Se considera, entonces, el medio para facilitar el control de toda la información financiera a los accionistas, siendo la encargada de este intercambio la parte administrativa de la organización.

Sobre lo dicho, es importante mencionar a Biler-Reyes (2017) quien plantea que la auditoría diagnostica acerca del sistema de información contable, otorgando a su vez la seguridad y la validez en estos estados financieros que emite cada empresa. Tomando en cuenta el foco del mercado y de los *shareholders*, las auditorías externas sirven para la mejoría progresiva de la confianza y la transparencia en la organización y la información que esta publica, pues se considera que se trata de una opinión objetiva y libre de conflictos de interés (Campillay, 2023). Se trata, por ello, de una valoración que realiza un ente ajeno a la empresa, emitiendo su opinión sobre cuán razonables resulta la información que se ha recibido por medio de los estados financieros (Arias et al., 2023).

- ***Proceso de auditoría externa:***

Campillay (2023) argumenta que el proceso de la auditoría externa busca proporcionar una opinión que redunde en objetividad e imparcialidad acerca de cuán veraz es una información que se le ha suministrado. Para ello, se llevan a cabo procedimientos capaces de identificar riesgos en materia legal y operativa para las empresas; de la misma forma que se realiza una verificación sobre si la empresa en cuestión cumple con cada una de las obligaciones que establecen las

leyes o normativa interna vigentes y vinculares. En el transcurso de este proceso también se comprueba si la empresa tiene el nivel de control requerido para prevenir riesgos. Rojas y Escobar (2021) plantean al respecto que este proceso de auditoría, para que se puede considerar de nivel alto, implica 4 etapas, que son la planeación, las pruebas de diagnóstico del control interno, las pruebas sustantivas y las conclusiones de la auditoría.

Ahora bien, acerca de esto ha hablado también Cóccaro (2021), quien ha expresado que la secuencialidad de las etapas mencionadas puede alterarse en función del ámbito, pero que, grosso modo, se puede resumir en planificación, ejecución y conclusión. Estas fases son, justamente, las que especifican las Normas Internacionales de Auditoría, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento de la Federación Internacional de Contadores. Cada una de estas etapas se explicará con más detalle más adelante.

Por su parte, Cortez et al. (2022) indican que este proceso se divide en una planificación inicial, en la cual es estudiado el funcionamiento del negocio y cómo interactúa a lo interno y a lo externo (sobre todo en materia de seguridad); a la que le sigue un análisis de riesgos y amenazas, que estudia ambas instancias para determinar si ha eventualidades que podrían lesionar los procesos de la empresa (con lo que se elabora un plan de evaluación de los efectos estimados). Posterior a esto, vendría una fase para plantear soluciones, donde son diseñadas, sobre el análisis de la fase anterior, acciones que permitan la eliminación o disminución de los efectos estimados, al tiempo que se planifica la implementación de posibles cambios. La cuarta fase implicaría elaborar una agenda para implementar lo anteriormente diseñado y planificado (de nuevo, sobre todo lo referido a seguridad); para finalizar con una fase de monitoreo continuo de los resultados, de los objetivos cumplidos y los incumplidos y, sobre la base de esto, seguir haciendo ajustes.

- ***Planificación de la auditoría:***

En esta etapa, se desarrolla un plan de auditoría financiera, el mismo que incorpora los conocimientos formales, la información existente, los métodos y herramientas a disposición, todo lo cual permitirá al grupo de trabajo formarse una opinión acerca de los estados financieros de la organización (Senit, 2017). Arias et al. (2023) argumenta que esta etapa tiene su contribución en establecer un enfoque que vaya de acuerdo con la naturaleza, la definición de procedimientos y el alcance de lo que se aplicará. Además, facilita que se precisen las áreas más relevantes y el grado de riesgo y que se programen los indicadores que sirvan como evidencia de que se han examinado correctamente todos los componentes. Senit (2017) divide este proceso en 6 pasos:

1. Conocimiento del negocio: Lo primero que debe hacer en cualquier auditoría es recolectar información para entender apropiadamente el negocio a auditar, lo que implica comprender la naturaleza de sus actividades, el sector y entorno en el que opera, entre otros aspectos. Internamente, es necesario que se conozca bien cada proceso administrativo, operativo y de toma de decisiones. Senit (2017) enfatiza en que debe estudiarse a fondo el proceso administrativo, pues esto facilitará que se conozca la etapa de planificación, de organización y de control. Cada aspecto de esto debe documentarse rigurosamente pues servirá de línea base para la elaboración del programa de auditoría, al tiempo que determinará su alcance y período, y pasará a formar el archivo permanente. Arias et al. (2023) denominan a esta etapa como planificación preliminar, puesto que solo se conocen las condiciones más generales para la realización de una auditoría.

2. Archivo permanente: Involucra el acopio de la información y data de la organización para realizar la constitución o actualización, según aplique, lo que funciona como punto base para elaborar el programa de auditoría. Algunos de los documentos que conforman el archivo permanente, según Senit (2017), serían la historia de la organización, la estructura de capital, el entorno de la entidad auditada, los manuales o procedimientos documentados, el organigrama y los flujogramas de procesos, los estatutos y sus respectivas modificaciones, las obligaciones estimadas, las actas de asambleas y juntas directivas, las contingencias, etc.

3. Identificación de riesgos: Los riesgos son entendidos como toda probabilidad de que ocurra una situación que genere contingencias. En una auditoría, los riesgos se vinculan a la desviación sobre el nivel razonable de seguridad. Así pues, Senit (2017) considera que son 2 los componentes más importantes al valorar el riesgo. Primero, las desviaciones, que impactan en la opinión del auditor por contingencias que adquieran materialidad y perjudiquen la sostenibilidad del ente. Segundo, la seguridad razonable, que va a depender de las competencias del auditor, lo mismo que de sus criterios y nivel de diligencia.

4. Identificación de objetivos críticos de auditoría y definición del enfoque: Definir los objetivos puede ayudar a orientar el alcance de los procedimientos de auditoría, y por medio de estos se conseguirán las evidencias acerca de las cuentas. De acuerdo a Senit (2017), estos objetivos se consideran críticos cuando se valora como alto el riesgo inherente a la auditoría. En esos casos, el auditor necesita asegurar sobre cuán pertinentes son los procedimientos que ha programado y sobre ello, plantear procedimientos adicionales.

5. Evaluación del sistema de control interno: Implica la verificación de cuán efectivos son los mecanismos de control que la gerencia ha diseñado e implementado. Esto se lleva a cabo observando, entrevistando actores clave y revisando documentos, para que sea posible determinar si se cumple el principio de funciones segregadas, si no se incumple alguna normativa, si el personal es competente, si se protegen correctamente los activos y si los controles son efectivos. Según Arias et al. (2023), evaluar el control interno, determinar los riesgos de auditoría y seleccionar los procedimientos de auditorías que se llevarán a cabo en la siguiente fase, constituyen el eje de la planificación.

6. Asignación de recursos al desarrollo de la auditoría financiera: Es el paso final y se refiere a los elementos administrativos, como asignar un equipo de trabajo, protocolizar la comunicación con el ente, desarrollar la agenda de ejecución de pruebas y solicitudes de requerimientos, realizar los ajustes que surjan en el proceso e incorporar especialistas o más auditores al grupo de trabajo.

- ***Ejecución de la auditoría:***

Esta etapa se trata de implementar el programa de auditoría y obtener los registros que lo evidencien (Arias et al., 2023). Moncayo (2018, como se citó en Arias et al., 2023) la define como la fase encargada de documentar e informar, para dar sustento a las posteriores conclusiones. En ese marco, hay varios tipos de indicadores o evidencias, siendo responsabilidad del auditor elegir los más apropiados indicadores durante la elaboración del programa de auditoría. Esto puede incluir aspectos como el examen físico, la confirmación, la documentación, los procedimientos analíticos, los interrogatorios, el redesempeño y la observación.

Según Arias et al. (2023), los auditores deben hacer una correcta toma de decisión acerca de cuánta información se necesita recopilar por medio de los papeles de trabajo, que demuestren que se han ejecutados los procedimientos de auditoría, pues esto es muestra de que la revisión de los estados financieros se ha llevado de forma apropiada. Además, es necesario que se decida acerca de la dimensión de la muestra de las partidas que se revisará de la población total; es decir, las partidas que se utilizarán para el examen y cuánto tiempo que se tomará para cada procedimiento.

Para Senit (2017), la ejecución de la auditoría involucra las pruebas de análisis sustantivo con la aplicación de técnicas de alta certeza, pues cuando el riesgo es alto, se necesita que las pruebas faciliten información suficiente para que se atenúe el riesgo de detección, para lo que se plantean procedimientos que garanticen que se revise todo el valor revelado. También implica que se usen técnicas de certeza limitada para analizar las tendencias y los estándares industriales, para lo que es necesario documentación suficiente en los papeles de trabajo que se refieran a la calidad de las fuentes informativas usadas. Además, implica el muestreo de auditoría, que se da a través de procedimientos estadísticos, para calcular el tamaño muestral, verificar que la cantidad de operaciones que reduzcan el riesgo total sea suficiente, y lo mismo con las operaciones que generen una seguridad razonable de que cada transacción esté incorporada en el registro. Finalmente, también implica otros procedimientos sustantivos: indagación, observación, procedimientos paralelos de transacciones, pruebas de detalles y técnicas de auditorías realizadas con el uso de computadoras.

Lo siguiente en este punto es evaluar los hallazgos de auditoría, para que se determine si hay evidencia suficiente y apropiada para el sustento de las conclusiones y la disminución del riesgo de detección que se haya identificado en la fase anterior. Al respecto, Senit (2017) plantea que evaluar la evidencia busca que se brinde la seguridad de que no hay errores sustanciales, o al menos no como para generen un cambio en la decisión de los usuarios de llegar a conocer su existencia.

De llegar a concluirse que no hay evidencias o no son suficientes, el proceso debe reiniciarse por medio de una reevaluación de riesgos, redefiniendo las pruebas, aplicando procedimientos adicionales y ampliando la muestra. Para cerrar, de estos hallazgos, se generará una opinión calificada acerca del fin general de la auditoría o se llevará a cabo una extensión de la misma.

- ***Conclusión de la auditoría:***

Determinado cada hallazgo de la auditoría, lo siguiente es elaborar el informe. Sobre ello, Senit (2017) menciona los tipos de opinión, en función de la técnica internacional, siendo cuatro en total, a saber: (1) opinión sin salvedad, misma que se usa en auditorías donde se ha logrado verificar que los estados financieros gozan de razonabilidad y han seguido las normas de contabilidad para su desarrollo; (2) opinión con salvedad, misma que se da en auditorías donde se ha determinado un error importante que el área administrativa no puede solventar; (3) opinión adversa, misma que se presenta en auditorías donde se han encontrado diferencias, pero estas superan el límite del error máximo tolerable, quedando afectado el principio de razonabilidad; y (4) abstención de opinión, misma que ocurren en auditorías donde se ha verificado la información es incompleta o inexistente, o donde no es posible demostrar el procesamiento de la misma.

- **Impuesto a la renta diferido:**

El impuesto a la renta diferido es principalmente el resultado de diferencias temporales entre los valores contables e impositivos de los activos y pasivos. En la práctica moderna, de acuerdo con la NIC 12 – Impuesto a las ganancias, se utiliza predominantemente el método del pasivo, que prescribe que una empresa reconoce activos por impuestos diferidos si el valor impositivo de un activo es mayor que su valor contable y si el valor impositivo de un pasivo es menor que su valor contable. En los casos en que ocurre lo contrario, la empresa reconoce pasivos por impuestos diferidos (Vržina, 2022a).

De acuerdo con la NIC 12, una empresa generalmente compensa los montos de activos y pasivos por impuestos diferidos y reporta los activos/pasivos por impuestos diferidos netos en el balance general. Si bien son posiciones de balance a largo plazo, los activos/pasivos por impuestos diferidos netos no deben descontarse, aunque dichas disposiciones de la norma contable son un tema de importante discusión académica (Brouwer & Naarding, 2018).

En general, la literatura enumera la depreciación de los activos fijos como la fuente más común del impuesto a las ganancias diferido, ya que las reglas para el cálculo de la depreciación contable y fiscal suelen ser diferentes en la mayoría de los países. Una cantidad mayor de depreciación contable que la depreciación fiscal, en igualdad de condiciones, conduce a un valor contable menor de los activos fijos que su valor fiscal, lo que conduce además a los activos por impuestos diferidos reconocidos. Por el contrario, existen pasivos por impuestos diferidos reconocidos (Vržina, 2022a).

Las empresas pueden reconocer la parte importante del impuesto a la renta diferido debido a las provisiones a largo plazo (Vržina, 2022a).

Muchos países permiten la reducción de la base imponible de los gastos por provisiones a largo plazo (generalmente las relacionadas con los beneficios a los empleados) solo cuando se pagan los gastos; no cuando se registran en los libros. Implica, entonces, que una empresa tiene, en igualdad de condiciones, mayores ingresos imponibles que los ingresos contables antes de impuestos en el período de registro contable. Por lo tanto, una empresa reconoce activos por impuestos diferidos, ya que el proceso inverso ocurriría en el período de pago de gastos, ya que los ingresos tributables serían menores que los ingresos contables (Vržina, 2022b).

Dado que las instituciones financieras son algunos de los inversores más importantes en valores, la valoración de los activos financieros al valor razonable puede ser una fuente importante de impuesto a la renta diferido. Un aumento en el valor razonable de ciertos valores (si se reconoce en el estado de otros resultados integrales) da como resultado ganancias no realizadas de los valores, pero también en los pasivos por impuesto a la renta diferido. Una situación casi similar puede ocurrir con las empresas que ajustan el valor contable de los activos fijos al mayor valor razonable, lo que resulta en un aumento de las reservas de revaluación y los pasivos por impuesto a la renta diferido (Oudah et al., 2023).

Muchas empresas reconocen activos por impuesto a la renta diferido para presentar ingresos netos diferentes a las partes interesadas, ya que los activos por impuesto a la renta diferido deben reconocerse solo en el monto en el que es probable que se logren ingresos tributables futuros para su realización. La evaluación de los ingresos imponibles futuros es a menudo un área de manipulación con el objetivo de presentar una rentabilidad sobreestimada de la empresa (Moniz et al., 2022).

Según lo estipulado en la Ley del Impuesto a la Renta, en el artículo 37, inciso I), se indica que solo serán deducibles en el periodo corriente los gastos de aguinaldos, bonificaciones, gratificaciones y retribuciones que se acuerden con el personal cuando estas hayan sido pagadas dentro

del plazo establecido de presentación de declaración jurada correspondiente a dicho ejercicio.

Según lo mencionado en la Norma de Internacional de Contabilidad 19 – Beneficios a los Empleados, se reconocerá el importe (sin descontar) de los beneficios a corto plazo que ha de pagar por tales servicios; como un gasto, a menos que otra NIIF requiera o permita la inclusión de los mencionados beneficios en el costo de un activo.

2.4. Metodología y procedimientos

2.4.1. Técnicas e instrumentos

En el presente trabajo de suficiencia profesional, las técnicas e instrumentos más importantes que se usaron fueron: la recolección y el análisis documental.

Se revisaron los documentos mencionados en la sección de antecedentes del problema en este trabajo de suficiencia profesional, incluidos tesis y estudios previos. Asimismo, se examinó la normativa tributaria relevante, especialmente en lo referente a los gastos deducibles, según lo establecido en la Ley del Impuesto a la Renta y la NIC 12.

También se revisó la documentación y la información contenida en los libros y registros contables, como Libro Diario, Libro Mayor, balance de comprobación, estados financieros, pagos de las vacaciones, determinación del impuesto a la renta, entre otros documentos disponibles para el sector financiero auditado. Esto fue requerido durante el proceso de revisión de la auditoría externa que se realizó.

En este caso, para la revisión del impuesto a la renta diferido se analizaron las vacaciones de los trabajadores que se encuentran pendientes de pago. También se solicitaron los balances de comprobación de las empresas del sector financiero, lo mismo que la determinación del impuesto a la renta diferido de parte del cliente de

auditoría y, adicionalmente, los registros en la contabilidad de los pagos de las vacaciones.

Para el estudio a profundidad de la problemática planteada, se requirió de la aplicación de técnicas de investigación con sus respectivos instrumentos. Para Ñaupas et al. (2018), las técnicas son los diversos procedimientos y normas que orientan en todas las etapas de la investigación, donde su implementación es evidenciada por los registros de datos en los instrumentos.

Entre las técnicas de recolección de datos, se utilizó el análisis de documentos, también conocido como análisis de contenido, mismo que consta de la revisión de documentos (fuentes primarias y principales), relacionados con la problemática y su posterior análisis desde el enfoque del investigador (Arias et al., 2022).

2.4.2. Procedimientos utilizados en el tratamiento del problema o caso

En la fase de identificación del problema, se hizo una revisión documental en la hoja de trabajo de la determinación del impuesto a la renta diferido de las entidades financieras auditadas por la firma de auditoría, donde se detectó el problema materia de este trabajo, donde se revisó que tienen hasta el momento cuentas por pagar por el concepto de vacaciones de los trabajadores, sobre los cuales la compañía registró un inadecuado importe del impuesto a la renta diferido.

El paso siguiente es el análisis del marco teórico, técnico y normativo, referente a las auditorías externas en el impuesto a la renta diferido de las entidades financieras. En tal sentido, se hizo la revisión de la NIC 12 y el artículo 37 de la Ley del Impuesto a la Renta.

En el paso de la construcción de la alternativa de solución, al verificar un mal cálculo del impuesto a la renta diferido por el concepto de vacaciones no pagadas, que lleva a que se registre inadecuadamente el saldo del impuesto diferido, se propone un ajuste contable en las

partidas del activo por impuesto a la renta diferido (Saldo Deudor) y al ingreso por renta diferido (Saldo Acreedor).

En el último paso, acerca de la aplicación de la propuesta, se verifica que se puede aplicar la revisión del cálculo del impuesto a la renta diferido en las auditorias de los sectores económicos en el Perú.

2.5. Resultados de la actividad

2.5.1. Detalles de la aplicación de las técnicas, instrumentos y procedimientos

El equipo de Auditoría revisa la metodología de la revisión sobre el rubro del impuesto a la renta diferido, en el cual se detalla que en las auditorías de este rubro del Estado de Situación Financiera y en este caso en particular se está analizando y revisando el cálculo de la determinación del impuesto a la renta diferido de las vacaciones no pagadas al 31 de diciembre del 2023. Por ello, el equipo de auditoría solicita al cliente que proporcione el balance de comprobación de la compañía al cierre del 31.12.2023 (ver Tabla I) y a su vez el cálculo del impuesto a la renta diferido al cierre del 31.12.2023 (ver Tabla 2), en cual el equipo de auditoria valida la integridad de estos reportes realizando el cruce del saldo del balance de comprobación y el saldo determinado por la compañía en el impuesto a la renta.

Tabla 1

Balance de comprobación de la compañía

Cuentas	Naturaleza	Descripción	Dic-23
1913020101	Activo	IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO	40,357
27120902	Pasivo	VACACIONES POR PAGAR	-124,213
11110201	Activo	Caja Agencia Piura	19,208
11110202	Activo	Caja Agencia Chiclayo	98,891
11110203	Activo	Caja Agencia Trujillo	43,547
11110204	Activo	Caja Agencia Cuzco	18,631
11110208	Activo	Caja Agencia APJ Jesús María	13,820
11110209	Activo	Agencia AELU Pueblo Libre	52,816
11170101	Activo	CAJA CHICA	8,969

11210201	Activo	Caja Agencia Piura	6,342
11210202	Activo	Caja Agencia Chiclayo	19,361
11210203	Activo	Caja Agencia Trujillo	43,503
11210204	Activo	Caja Agencia Cuzco	3,116
11210208	Activo	Caja Agencia APJ Jesús María	50,398
11210209	Activo	Agencia AELU Pueblo Libre	71,506
15140201	Activo	CUENTAS POR COBRAR POR VENTA DE SERVICIOS	487,739
15150901	Activo	Subsidio por Enfermedad	5,640
15150902	Activo	SUBSIDIO POR MATERNIDAD	13,270
15170101	Activo	Reclamos a terceros - Garantia por alquiler	29,910
15171907	Activo	Otras cuentas por cobrar - Cobranza Judicial a Soc	505,307
15240201	Activo	CUENTAS POR COBRAR POR VENTA DE SERVICIOS	2,636,995
15270101	Activo	Reclamos a terceros - Garantia por alquiler	80,975
17110201	Activo	INVERSIONES EN ASOCIADAS - APORTES COOPAC	5,360
18130101	Activo	Mobiliario	12,692
18130201	Activo	Equipos de computación	161,105
18130202	Activo	Equipos de seguridad Ag. Aelu	18,293
18130901	Activo	Otros bienes y equipos de oficina	48,232
18130902	Activo	Otros bienes y equipos de oficina Aleu	20,729
18170101	Activo	COSTO INSTALACIONES-MEJORAS LOCALES ARRENDADOS	28,515
18170102	Activo	Obra Agencia Aelu	651,991
18190201	Activo	(Depreciación acumulada de edificios e instalaciones locales arrendados)	-55,191
18190301	Activo	(Depreciación acumulada de mobiliario y equipo)	-9,501
18190302	Activo	(Depreciac acumulado de equipo de computo)	-125,645
18190303	Activo	(Depreciac acumulado de equipo de computo Finan.)	63,713
18190304	Activo	(Depreciac acumulado de equipo de computo Finan. A	-142,304
18230101	Activo	Mobiliario	7,714
18230201	Activo	EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	2,598
18250901	Activo	Otros bienes recibidos en arrendamiento financiero	188,345
18290301	Activo	(Depreciación acumulada de mobiliario y equipo)	-257
18290302	Activo	(DEPRECIAC ACUMULADO DE EQUIPO DE COMPUTO)	-379
18290501	Activo	(Depreciación acumulada de bienes recibidos en arr	-66,706
19110601	Activo	Entregas a rendir cuenta al personal	23,820
19111801	Activo	Otras cargas diferidas	536,764

19111803	Activo	OTRAS CARGAS DIFERIDAS - PROYECTOS	197,418
19140301	Activo	Software	2,417,381
19140801	Activo	Otros activos intangibles	1,165,444
19160101	Activo	Crédito fiscal del Impuesto General a las Ventas	21,708
19160201	Activo	Crédito fiscal del Impuesto a la Renta	105,596
19160203	Activo	Crédito fiscal ITAN	34,050
19180901	Activo	Cuenta puente por modulo	373
19211801	Activo	Otras cargas diferidas	28,786
19211802	Activo	Otras cargas diferidas - Arrendamiento Financiero	12,231
19211803	Activo	OTRAS CARGAS DIFERIDAS - PROYECTOS	72,989
19211901	Activo	Otros gastos pagados por anticipado	1,661
19240301	Activo	Software	92,577
19240801	Activo	Otros activos intangibles	31,046
1113010201	Activo	Banco de la Nacion	1,243
1113010301	Activo	BCP Soles Administrativa 193-2544681-0-47	240,236
1113010302	Activo	BCP Cooperativa Cusco Recaud MN 285-2613032-0-49	37,682
1113010303	Activo	BCP Soles Arequipa Cta 215-9908969-0-10	14,647
1113010304	Activo	BCP Soles Piura Cta 4759894457086	25,291
1113010307	Activo	BCP Soles Recaudadora 193-2568579-0-40	2,130,815
1113010501	Activo	Scotiabank Recaudadora MN	96,356
1113010502	Activo	Scotiabank Recaudadora MN PIURA	12,450
1113010503	Activo	Scotiabank Recaudadora MN TRUJILLO	19,659
1113010504	Activo	Scotiabank Recaudadora MN CHICLAYO	35,946
1113010506	Activo	Scotiabank Recaudadora MN CUSCO	9,700
1113010507	Activo	Scotiabank Recaudadora MN AREQUIPA	15,040
1113010601	Activo	BANCO CONTINENTAL	412
1113010901	Activo	Banco Pichincha Cta Cte MN 001287827357	889
1113012101	Activo	BanBif Cta Cte MN 007000677627	91,064
1113012102	Activo	BANBIF DEPÓSITO A PLAZO FIJO MN	500,000
1113013301	Activo	Banco Falabella Perú. Depósito a Plazo Fijo MN	200,000
1113013402	Activo	Banco Santander del Perú - Depósito a Plazo Fijo M	500,000
1113030401	Activo	CMAC Arequipa Cta Cte 00320443302100001001	936
1113030601	Activo	CMAC CUZCO Cta Cte 01133300020040519721	20
1113031101	Activo	Cajas Trujillo Cta Cte - MN 232321861103	2,454

1123010301	Activo	BCP DOLAR Administrativa 193-94823024-1-30	5,659
1123010303	Activo	BCP Dolares Arequipa Cta 215-9884022-1-31	250
1123010304	Activo	BCP Soles Piura Cta 4759881722160	4,361
1123010307	Activo	BCP Dólares Recaudadora 193-2552602-1-67	2,224,989
1123010501	Activo	Scotiabank Recaudadora ME	59,143
1123010601	Activo	BANCO CONTINENTAL	685
1123012101	Activo	BanBif Cta Cte ME 007000677619	12,310
1123013401	Activo	Banco Santander del Perú	6,012
1123030401	Activo	CMAC Arequipa Cta Cte 00320443302110102001	185
1123030601	Activo	CMAC CUSCO Cta Cte 01133300020040521923	54
1123031101	Activo	Cajas Trujillo Cta Cte - ME 232322009547	479
1519071901	Activo	"(PROVISIÓN PARA CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS – OTRAS) - COBRANZA JUDICIAL	-89,573
1914090301	Activo	(Amortización y deterioro acumulado de software)	-1,288,536
141102060101	Activo	Prestamo Capital de trabajo - Socios	1,907,179
141102060105	Activo	PRESTAMO MYPE - ACTIVO FIJO	100,867
141102060106	Activo	PRESTAMO MYPE - COMPRA DE DEUDA	400,446
141103061201	Activo	Ptmos con convenios de dscto de planilla no elegib	951,223
141113060101	Activo	Prestamo Capital de trabajo - Socios	12,669,414
141113060104	Activo	PRESTAMO MYPE - ACTIVO FIJO	1,137,734
141113060105	Activo	PRESTAMO MYPE - COMPRA DE DEUDA	3,424,919
141113060107	Activo	PRESTAMO MYPE - MEJORAMIENTO DE VIVIENDA O LOCAL	30,081
141402060101	Activo	Prestamo Capital de trabajo - Socios	563,410
141413060101	Activo	Prestamo Capital de trabajo - Socios	2,333,676
141502060101	Activo	Prestamo Capital de trabajo - Socios	2,517,240
141502060103	Activo	PRESTAMO MYPE - ACTIVO FIJO	21,645
141502060104	Activo	PRESTAMO MYPE - COMPRA DE DEUDA	28,686
141503061201	Activo	Préstamos con convenio de dscto de planilla y no e	193,621
141513060101	Activo	Prestamo Capital de trabajo - Socios	2,516,094
141602060101	Activo	Prestamo Capital de trabajo - Socios	362,348
141603061201	Activo	Préstamos que cuenten con convenios de descuento p	44,208
141613060101	Activo	Prestamo Capital de trabajo - Socios	1,114,972
141802010101	Activo	Rendimientos devengados por Prestamos Capital de T	20,529
141802010105	Activo	RENDIMIENTO DEVENGADO MYPE - ACTIVO FIJO	1,157

141802010106	Activo	RENDEMIENTO DEVENGADO MYPE - COMPRA DE DEUDA	611
141803010101	Activo	Rendimientos devengados por Prestamo Convenio - So	21,026
141803020101	Activo	Rendimientos devengados por Prestamo Ordinario - S	55,474
141813010101	Activo	Rendimientos devengados por Prestamos Capital de T	177,628
141813010105	Activo	RENDIMIENTO DEVENGADO MYPE - ACTIVO FIJO	8,300
141813010106	Activo	RENDIMIENTO DEVENGADO MYPE - COMPRA DE DEUDA	27,944
25150501	Pasivo	Honorarios por pagar M.N.	-6,091
25160201	Pasivo	Proveedores de servicios No emitidas	-26,798
25160202	Pasivo	Proveedores de servicios Emitidas	-12,248
25160203	Pasivo	Proveedores de servicios Detracciones	-9,837
25160207	Pasivo	PROVEEDORES DE SERVICIOS	-104,517
25170405	Pasivo	AFP Aporte Obligatorio	-22,097
25170406	Pasivo	AFP Prima de Seguro	-3,960
25170407	Pasivo	AFP Comisión Porcentual	-2,047
25170501	Pasivo	Tributos retenidos Impuesto a la renta 4ta	-3,400
25170502	Pasivo	Tributos retenidos impuesto a la renta 5ta	-26,085
25170503	Pasivo	Tributos retenidos EsSalud	-25,518
25170504	Pasivo	Tributos retenidos ONP	-1,891
25170505	Pasivo	Tributos retenidos No domiciliados	-252
25240201	Pasivo	Seguros por cuenta de prestatarios - coop seguro d	-19
25250501	Pasivo	HONORARIOS POR PAGAR	-19,655
25260201	Pasivo	Proveedores de servicios No emitidas	-4,930
25260202	Pasivo	Proveedores de servicios Emitidas	-4,826
25260207	Pasivo	PROVEEDORES DE SERVICIOS	-24,644
26230401	Pasivo	Adeudos por bienes recibidos en arrendamiento fina	-85,693
27120903	Pasivo	CTS - PROVISION	-38,436
29180901	Pasivo	Otras	-14,360
29180903	Pasivo	CUENTA CAMBIO Y CONVERSIONES	-1,032,807
29280903	Pasivo	CUENTA CAMBIO Y CONVERSIONES	1,032,807
2517030101	Pasivo	Impuesto a la Renta 3ra	-375,071
2517030201	Pasivo	Impuesto General a las Ventas	-436,209
211201010101	Pasivo	Personas naturales y jurídicas privadas sin fines	-2,058,708
211201010103	Pasivo	JURÍDICAS PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	-18,719
211201020101	Pasivo	OTRAS PERSONAS JURÍDICAS - AHORRO TRADICIONAL - SOCIOS	-5,579,002

211303010101	Pasivo	Personas naturales y jurídicas privadas sin fines	-31,383,019
211303020101	Pasivo	OTRAS PERSONAS JURÍDICAS - DEPÓSITO A PLAZO FIJO - SOCIOS	-7,246
211803010201	Pasivo	Personas naturales y jurídicas privadas sin fines	-1,016,571
211803020301	Pasivo	OTRAS PERSONAS JURÍDICAS - DEPOSITOS A PLAZO FIJO	-320
212201010101	Pasivo	Personas naturales y jurídicas privadas sin fines	-956,334
212201010103	Pasivo	JURÍDICAS PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	-4,443
212201020101	Pasivo	OTRAS PERSONAS JURÍDICAS - AHORRO TRADICIONAL - SOCIOS	-37,883
212303010101	Pasivo	Personas naturales y jurídicas privadas sin fines	-15,023,596
212803010201	Pasivo	Personas naturales y jurídicas privadas sin fines	-315,543
212803020301	Pasivo	OTRAS PERSONAS JURÍDICAS - DEPOSITOS A PLAZO FIJO	-156
291101010101	Pasivo	CRÉD. REF. Y REESTRUC RECLA. COMO VIGENTES PRESTAMOS CAPITAL DE TRABAJO - SOCIOS	-1,818
291101010102	Pasivo	CRÉD. REF. Y REESTRUC RECLA. COMO VIGENTES PRESTAMOS CAPITAL DE TRABAJO - TRABAJADORES	-12,507
291101010201	Pasivo	CRÉD. REF. Y REESTRUC RECLA. COMO VIGENTES PRESTAMO CONVENIO - SOCIOS	-1,593
291101010301	Pasivo	CRÉD. REF. Y REESTRUC RECLA. COMO VIGENTES PRESTAMO ORDINARIO - SOCIOS	-8,690
291101040101	Pasivo	Créditos refinanciados por Prestamos Capital de Trabajo - Socios	-14,411
291101040102	Pasivo	CRÉDITOS REFINANCIADOS POR PRESTAMOS CAPITAL DE TRABAJO - TRABAJADORES	-39,369
291101040301	Pasivo	Créditos refinanciados por Prestamo Ordinario - Socios	-46,287
291101050101	Pasivo	CRÉDITOS VENCIDOS POR PRESTAMOS CAPITAL DE TRABAJO - SOCIOS	-18,258
291101050102	Pasivo	CRÉDITOS VENCIDOS POR PRESTAMOS CAPITAL DE TRABAJO - TRABAJADORES	-6,795
291101050301	Pasivo	CRÉDITOS VENCIDOS POR PRESTAMO ORDINARIO - SOCIOS	-12,009
291101060101	Pasivo	CRÉDITOS EN COBRANZA JUDICIAL POR PRESTAMOS CAPITAL DE TRABAJO - SOCIOS	-2,828
291101060102	Pasivo	Créditos en cobranza judicial por Prestamos Capital de Trabajo - Trabajadores	-1,887

291101060301	Pasivo	CRÉDITOS EN COBRANZA JUDICIAL POR PRESTAMO ORDINARIO - SOCIOS	-860
292101010102	Pasivo	CRÉD. REF. Y REESTRUC RECLA. COMO VIGENTES PRESTAMOS CAPITAL DE TRABAJO - TRABAJADORES	-8,760
292101010601	Pasivo	CRÉD. REF. Y REESTRUC RECLA. COMO VIGENTES MEDIANA EMPRESA	-126
21170401010101	Pasivo	PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO - SOCIOS	-53,595
31110101	Patrimonio	Aportes ordinarios	-16,733,236
3812010101	Patrimonio	DEFICIT ACUMULADO	12,505,676
3911010101	Patrimonio	REMANENTE NETO DEL EJERCICIO CON ACUERDO DE CAPITALIZACIÓN	2,077,396
3912010101	Patrimonio	(DÉFICIT NETO DEL EJERCICIO)	-499,231
3921010101	Patrimonio	REMANENTE NETO DEL EJERCICIO CON ACUERDO DE CAPITALIZACIÓN	-2,245,467
4523012919	Gastos	SERVICIO CLASIFICACION RIESGO	1,878
4523012920	Gastos	GASTOS POR RENDICIONES - PEND. DE REG.	2
4619060101	Gastos	GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	8,250
4629060101	Gastos	GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-2,680
411102010101	Gastos	Depósitos de ahorro activos - Ahorro Tradicional -	94,314
411102010102	Gastos	Depósitos de ahorro activos - Ahorro Tradicional -	6
412102010101	Gastos	Depósitos de ahorro activos - Ahorro Tradicional -	11,769
431202010101	Gastos	Provisión especifica Prestamos Capital de Trabajo - Socios	47,405,892
431203010101	Gastos	Provisión específica Préstamos por Convenio - Socio	-575
431203010201	Gastos	Provisión específica Préstamos Ordinario - Socios	85,240,134
431212010101	Gastos	Provisión especifica Prestamos Capital de Trabajo - Socios	-452,478
431213010101	Gastos	Provisión especifica Prestamos Capital de Trabajo - Socios	75,078,642
432202010101	Gastos	Provisión especifica Prestamos Capital de Trabajo - Socios	571
432203010101	Gastos	Provisión específica Préstamos por Convenio - Socio	-58,371
432203010201	Gastos	Provisión específica Préstamos Ordinario - Socios	309,034
432212010101	Gastos	Provisión especifica Prestamos Capital de Trabajo - Socios	-1,528,386
432213010101	Gastos	Provisión especifica Prestamos Capital de Trabajo - Socios	-203,338
451109050101	Gastos	ALOJAMIENTO	1,859

451109050102	Gastos	ALIMENTACION	85
451109050103	Gastos	OTROS GASTOS	3,668
451109050201	Gastos	ALOJAMIENTO	-48
452301100202	Gastos	ALQUILERES EQUIPOS DE COMPUTO	5,119
41110303010101	Gastos	Cuentas a plazo Fijo - Personas naturales y jurídi	3,466,401
41110303010301	Gastos	CUENTAS A PLAZO FIJO - JURÍDICAS PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	-113
43220302010101	Gastos	COMPONENTE FIJO PRÉSTAMOS POR CONVENIO - SOCIO	58,692
43220302010201	Gastos	Componente fijo Préstamos Ordinario - Socios	-295,666
43220302010301	Gastos	Componente fijo Préstamos a Sola Fima - COOP - Socios	634
43221202010101	Gastos	Provisión generica Componente fijo Prestamos Capital de Trabajo - Socios	1,574,835
43221302010101	Gastos	Provisión generica Componente fijo Prestamos Capital de Trabajo - Socios	255,502
43221302020101	Gastos	PROVISIÓN GENERICA COMPONENTE PROCÍCLICO PRESTAMOS CAPITAL DE TRABAJO - SOCIOS	-2,251
52120301	Ingresos	SERVICIOS DE GARANTIAS Y TITULOS VALORES	-10,055
52120302	Ingresos	SERVICIO DE GARANTÍAS DE HIPOTECA	-30,290
52121501	Ingresos	SERVICIO DE ESTRUCTURACION DE DEUDA	-169,252
52220301	Ingresos	SERVICIOS DE GARANTIAS Y TITULOS VALORES	-79,565
52220302	Ingresos	SERVICIO DE GARANTÍAS DE HIPOTECA	-97,541
52221501	Ingresos	SERVICIO DE ESTRUCTURACION DE DEUDA	-2,046,987
54140101	Ingresos	Créditos directos	-10,657,956
54240101	Ingresos	Créditos directos	-42,082
56190101	Ingresos	INGRESOS POR REDONDEO	-19
56190201	Ingresos	OTROS INGRESOS DIVERSOS	-49,997
56190301	Ingresos	OTROS INGRESOS	-1,983
56290101	Ingresos	INGRESOS POR REDONDEO	-1
56290301	Ingresos	OTROS INGRESOS	-2,790
5111030101	Ingresos	INTERESES BANCO BCP	-11,597
5111030103	Ingresos	INTERESES BANCO INTERAMERICANO DE FINANZAS (BANBIF	-423
5111030104	Ingresos	Intereses Banco Falabella del Perú	-39,951

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 2

Determinación del activo por impuesto a la renta diferido

Descripción	**Saldo al 31.12.2023 (S/)**
Provisión de servicio de auditoria	32,188
Provisión de vacaciones	(4,430)
Depreciación de tasas diferentes	(23,184)
Provisiones	35,783
Cta. 1913020101 Activo por impuesto a la renta diferido, neto 'S/	**40,357**

Fuente: Elaboración propia.

Posteriormente, al terminar de cruzar los saldos de los reportes antes mencionados el equipo de auditoria revisa los lineamientos que indica la NIC 12 (Impuesto a las ganancias), que para el cálculo se debe realizar bajo el método del balance, el cual debemos considerar los importes que componen el estado de situación financiera y que estos tengan efecto en el impuesto a la renta diferido.

El equipo de auditoria compara el saldo contable que tienen en la cuenta de vacaciones por pagar al corte del 31 de diciembre del 2023, el cual es llamado la base contable. En este caso no se ha encontrado una base tributaria por este concepto. Por lo que la diferencia sería el porcentaje del impuesto a la renta para el periodo (29.5%) dándonos el resultado final del importe del impuesto a la renta diferido por las vacaciones no pagadas al corte revisado por el equipo de auditoría. Se evidencia una diferencia por ajustar en los Estados financieros (ver tabla 3)

Tabla 3

Recálculo del Impuesto a la Renta diferido de vacaciones no pagadas al 31.12.2023

Cuenta	Nombre de la cuenta	Balance Financiero al 31.12.2023	Balance Tributario al 31.12.2023	Diferencia temporal	Activo (pasivo) diferido
		S/	S/	S/	S/
		a	**b**	**c = a – b**	**d = c x 29.5%**
271209020	Vacaciones por Pagar	124,213		124,213	36,643
	Total	**124,213**	**-**	**124,213**	**36,643**
				Según Compañía	(4,430)
				Diferencia	41,073

Fuente: Elaboración propia.

Por consiguiente, se conversó con el equipo de contabilidad del porqué se han encontrado diferencias en el reconocimiento del impuesto a la renta diferido por el concepto de vacaciones no pagadas. En este caso, el cliente comentó a qué se deben (que ellos están realizando el cálculo bajo el método del estado de resultados para la determinación del impuesto a la renta diferido, por una política tomada por la compañía).

Luego de la reunión, el equipo de auditoría comunica mediante un correo electrónico al equipo de contabilidad del cliente que se deben ajustar las diferencias encontradas y evidenciadas, por lo que no se estaría presentando correctamente el saldo de los Activos por Impuestos a la Renta Diferido en el Estado de Situación Financiera.

Finalmente, este ajuste se encuentra en la carta de manifestación (ver Figura 3) que realiza el equipo de auditoría, para que esta sea firmada por el cliente, porque no están aplicando el ajuste encontrado en el presente estado financiero.

Figura 3

Carta de manifestación por el ajuste del Impuesto a la Renta Diferido al 31.12.2023

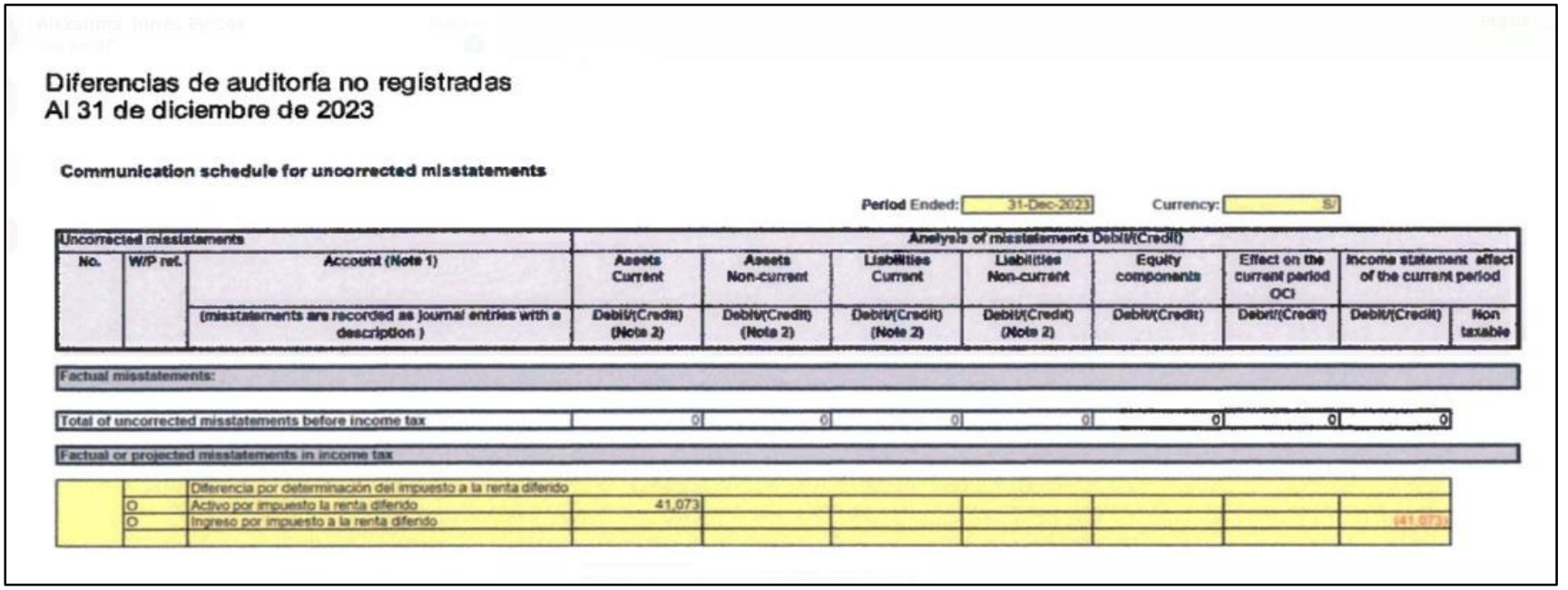

Diferencias de auditoría no registradas
Al 31 de diciembre de 2023

Communication schedule for uncorrected misstatements

Period Ended: 31-Dec-2023 Currency: S/

Uncorrected misstatements			Analysis of misstatements Debit/(Credit)							
No.	W/P ref.	Account (Note 1)	Assets Current	Assets Non-current	Liabilities Current	Liabilities Non-current	Equity components	Effect on the current period OCI	Income statement effect of the current period	
		(misstatements are recorded as journal entries with a description)	Debit/(Credit) (Note 2)	Debit/(Credit) (Note 2)	Debit/(Credit) (Note 2)	Debit/(Credit) (Note 2)	Debit/(Credit)	Debit/(Credit)	Debit/(Credit)	Non taxable
Factual misstatements:										
Total of uncorrected misstatements before income tax			0	0	0	0	0	0	0	
Factual or projected misstatements in income tax										
		Diferencia por determinación del impuesto a la renta diferido								
	O	Activo por impuesto la renta diferido	41,073							
	O	Ingreso por impuesto a la renta diferido							(41,073)	

Fuente: Elaboración propia

Para un mejor entendimiento en este trabajo realizamos la aplicación del ajuste propuesto, tanto para el estado de situación financiera (ver Tabla 4), como para el estado de resultado (ver Tabla 5).

Tabla 4

Estado de Situación Financiera de la compañía al 31.12.2023

	Estado Financiero Real		**Estado Financiero Propuesto**
	Saldos al 31.12.2023 (S/)	**Ajuste Propuesto**	**Saldos al 31.12.2023 (S/)**
Disponible	10,048,611		10,048,611
Cartera de crédito, neto	78,196,884		78,196,884
Otras cuentas por cobrar	5,505,395		5,505,395
Otros activos	1,311,062		1,311,062
Inversiones en asociadas	8,040		8,040
Inmueble, mobiliario y equipo	1,205,918		1,205,918
Activo Intangible	3,626,868		3,626,868
Impuesto a la renta diferido	60,536	41,073	101,609
Total activo	**99,963,312**	**41,073**	**100,004,385**
PASIVO			
Obligaciones con los socios	91,649,408		91,649,408
Adeudo y obligaciones Cooperativas	209,721		209,721
Cuentas por pagar comerciales y diversas	262,562		262,562
Provisiones	251,748		251,748
Otros pasivos	21,540		21,540
Impuesto pagados por anticipado	974,889		974,889
Total pasivo	**93,369,867**	**-**	**93,369,867**
PATRIMONIO			
Capital Social	25,099,854		25,099,854
Resultados Acumulados	(18,758,514)		(18,758,514)
Utilidad (Pérdida) del ejercicio	252,105	41,073	293,178
Total Patrimonio	**6,593,445**	**41,073**	**6,634,518**
Total Pasivo y Patrimonio neto	**99,963,312**	**41,073**	**100,004,385**

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 5

Estado de Resultado de la compañía al 31.12.2023

	Estado Financiero Real		**Estado Financiero Propuesto**
	Saldo final al 31.12.2023 (S/)	**Ajuste Propuesto**	**Saldo final al 31.12.2023 (S/)**
Ingresos por intereses	11,199,696		11,199,696
Gastos por intereses	(6,199,776)		(6,199,776)
Margen financiero bruto	**4,999,920**		**4,999,920**
Provisiones para créditos	(1,799,858)		(1,799,858)
Margen financiero neto	**3,200,063**		**3,200,063**
Gastos por servicios financieros	(175,512)		(175,512)
Ingresos por servicios financieros	3,650,534		3,650,534
Resultado de operaciones financieras (ROF)	3,062,696		3,062,696
Margen operacional neto	**9,737,780**		**9,737,780**
Gastos de administración	(9,633,086)		(9,633,086)
Depreciaciones y amortizaciones	(833,963)		(833,963)
Déficit operacional, neto	**(729,269)**		**(729,269)**
Otros Ingresos y Gastos Provisión por litigio	1,725,471		1,725,471
Utilidad antes del impuesto a la renta	**996,203**		**996,203**
Impuesto a la renta	(744,098)	41,073	(703,025)
Utilidad neta	**252,105**	**41,073**	**293,178**

Fuente: Elaboración propia.

2.5.2. Análisis de las alternativas de solución

El recálculo realizado por el equipo de auditoría es un procedimiento sustantivo de revisión de valuación del impuesto a la renta diferido del Estado de Situación Financiera y, como tal, su ventaja es que, al realizar el equipo de auditoría el recálculo del impuesto a la renta diferido de la totalidad de las vacaciones no pagadas al cierre del ejercicio auditado, mejoran la correcta y razonable presentación del rubro en los estados financieros y así se previene algún posible fraude.

La otra ventaja de este procedimiento es que ayuda a esclarecer la determinación del impuesto a la renta diferido y así poder cubrir el riesgo de que la compañía considere un método incorrecto que tenga sobre el cálculo del impuesto a la renta diferido.

Actualmente, una desventaja que tiene este procedimiento es que no hay una herramienta sistemática que pueda realizar de una manera más rápida el recálculo, sino que es necesario apoyarse de herramientas informáticas como el Excel hasta este momento.

2.5.3. Discusión de las alternativas de solución

Al comparar el resultado obtenidos con otras tesis y trabajos de investigación que fueron revisados, se observa que:

Bautista et al. (2018), en su tesis denominada “Gastos de Personal y su efecto en la Determinación del Impuesto a la Renta en la empresa de Transporte MSD INTEGRAL SAC en el ejercicio 2017”, indica que los gastos remunerativos del personal tienen un impacto considerable en la determinación del Impuesto a la Renta de la Empresa MSD Integral S.A.C. durante el ejercicio 2017. Esto se debe a que la empresa ofrece numerosos beneficios sociales que no fueron pagados a los trabajadores antes de la fecha límite de la Declaración Jurada Anual, lo que podría resultar en que los gastos remunerativos registrados en 2017 no sean deducibles. Esto, a su vez, generaría adiciones temporales y el reconocimiento de activos diferidos.

Por su parte, Solorzano y Saldivar (2023), en su investigación titulada "Los reparos tributarios y la determinación del impuesto a la renta de las empresas Corporacion Chinchay S.A.C." llegaron a la conclusión de que la aplicación incorrecta de los reparos tributarios, debido a una interpretación inadecuada de lo establecido en los artículos 37 y 44 de la Ley del Impuesto a la Renta, provoca un pago insuficiente de dicho impuesto. Si la Administración Tributaria detecta esta situación, podría aumentar la Base Imponible, lo que resultaría en un mayor pago de impuestos y la imposición de multas por las infracciones, afectando negativamente la situación económica de la empresa.

Adicionalmente, Tineo y Vásquez (2020), en su investigación titulada "NIC 19: Beneficios a los empleados y su impacto en los Estados Financieros y el Impuesto a la Renta en las empresas en el sector de Servicios de Limpieza, en Lima Metropolitana, año 2019", concluyeron que la NIC 19, que se refiere a los beneficios a los trabajadores, tiene un impacto en el Impuesto a la Renta para las empresas de servicios de limpieza en Lima Metropolitana durante el año 2019. Esto se debe a que la normativa del Impuesto a la Renta regula explícitamente los beneficios laborales, estableciendo que, para que un gasto de personal sea deducible, debe estar efectivamente pagado antes de la presentación de la declaración de impuestos. Aunque un gasto puede ser registrado contablemente en 2019, si no se ha pagado antes del plazo establecido, no será considerado deducible para efectos tributarios, generando así una diferencia entre el registro contable y el tributario. Bajo esta perspectiva, la NIC 19 sí influye en el Impuesto a la Renta, dado que estas discrepancias pueden resultar en deducciones o adiciones que generan diferencias temporales o permanentes. Sin embargo, el análisis general sugiere que, en términos de beneficios a largo plazo y por terminación, la NIC 19 no impacta significativamente en el Impuesto a la Renta dentro del sector de servicios de limpieza en Lima Metropolitana en 2019.

También es importante mencionar el estudio de Oudah et al. (2023), titulado “Medición contable y divulgación de impuestos sobre la renta diferidos y su papel en la mejora de la calidad de los informes financieros: un estudio aplicado en el Banco Cihan de Inversión y Finanzas”, donde se pudo concluir que cuando los impuestos diferidos son valorados de forma correcta y, por ende, se realizan los debidos ajustes contables, la información de los estados financieros mejora significativamente en calidad, siendo esto de utilidad para la transparencia de la empresa ante la administración tributaria. Este estudio es de mucha importancia para los presentes resultados, en la medida de que también fue realizado sobre una empresa del sector financiero.

Sin embargo, también vale la pena mencionar un estudio que presenta hallazgos discrepantes, como lo es el de Edeigba et al. (2023), titulado “Análisis de las consecuencias no deseadas de la NIC 12 sobre los impuestos diferidos”. Aquí, tal como su título lo sugiere, se estableció que, al tomar en consideración la NIC 12 para atender la problemática de impuestos diferidos, se genera un mayor conservadurismo en la información financiera, destruyendo parte del valor esperado, lo que puede implicar resultados no deseados para la empresa. De cualquier forma, estos resultados no se replican en otros estudios, y en el presente no se secunda esta postura.

Otro estudio dentro del sector financiero con resultados parcialmente inconsistentes con el propio es el de Vržina (2022a), titulado “Impuesto sobre la renta diferido en bancos multinacionales: un caso de Croacia, Serbia y Eslovenia”, pues se concluye que la participación de los activos y pasivos netos por impuesto a la renta diferido no es significativa sobre la base de los activos totales de las empresas del sector financiero. Este mismo autor realiza otro trabajo de investigación, con resultados similares, que también contrastan con los propios. Se trata del estudio titulado “Importancia del impuesto diferido sobre la renta en las compañías de seguros: el caso de la República de

Serbia" (Vržina, 2022b), donde también se concluyó que el impuesto a la renta diferido no implica una variación significativa en los estados de situación financiera ni en el balance para las empresas aseguradoras.

Pero, ya para finalizar, se puede mencionar otro estudio convergente con los hallazgos del propio. Se trata de la investigación de Bósquez (2019), titulada "Influencia de los ajustes contables y su aplicación en la preparación de los estados financieros", donde se llegó a la conclusión de que la alternativa de los ajustes contables es fundamental para que las empresas puedan presentar sus reportes con saldos reales y exactos, lo cual incide no solo en la ética profesional, sino en la calidad de los reportes financieros, que la administración tributaria de cada país valora en gran medida. Es así como, tras la revisión de variados trabajos de investigación dentro de la misma línea del presente, se observa que los hallazgos propios se alinean correctamente con la mayor parte de la literatura científica, lo que valida la propuesta de solución presentada para la problemática que ha sido estudiada en las empresas del sector financiero.

2.5.4. Alcance y limitaciones de la alternativa elegida

Para el desarrollo del presente trabajo se tuvo acceso tan solo a la información que las empresas del sector financiero han proporcionado a la firma de auditoría externa que sirvió como base para este estudio. De la misma forma, solo se revisó la documentación e información referida al cálculo del impuesto a la renta diferido, más concretamente a las vacaciones provisionadas y no pagadas, y se abordó únicamente la alternativa de solución que ofrece la firma de auditoría externa a este tipo de casos, misma que responde a los lineamientos legales del país y las normativas internacionales en materia contable. En ese sentido, debe entenderse que la alternativa desarrollada, dada su correcta fundamentación, es aplicable a los auditores de todos los sectores económicos que brindan servicios en el Perú o en el extranjero, pero que, en principio, dadas las restricciones de la muestra atendida, se espera que sean representativos de las empresas del sector financiero,

que fueron las abordadas en el presente estudio, y principalmente las que operen en el Perú. En ese sentido, una limitación relevante es que no se exploraron otras alternativas de solución, lo cual se considera un espacio de oportunidad importante para futuros investigadores interesados en esta línea de trabajo.

III. CONCLUSIONES

1. Mediante las auditorías externas en las empresas del sector financiero del Perú, en la revisión del impuesto a la renta diferido de vacaciones no pagadas tiene un impacto significativo, puesto que aseguran el cumplimiento de las prácticas contables con el artículo 37 de la Ley del Impuesto a la Renta, que establece que las vacaciones solo son deducibles cuando se pagan.

2. El personal encargado de realizar la determinación del cálculo del impuesto a la renta diferido tiene que estar bien capacitado y actualizado acerca del artículo 37 de la Ley del Impuesto a la Renta, para realizar una óptima determinación.

3. La determinación del cálculo del impuesto a la renta diferido bajo el artículo 37 de la Ley del Impuesto a la Renta suele ser muy subjetiva en algunos incisos, por lo que se debe consultar con un asesor tributario para realizar una correcta deducción o adición de los gastos reconocidos en estas.

IV. RECOMENDACIONES

1. Las empresas del sector financiero deben realizar auditorías externas sobre el cálculo de impuestos a la renta diferido por vacaciones no pagadas, para no tener alguna sanción tributaria por una mala determinación de esta.

2. Las empresas del Sector financiero deben implementar programas de capacitación especializados para el personal contable y financiero sobre la correcta aplicación de las disposiciones de la Ley del Impuesto a la Renta, específicamente en lo referente a los criterios de deducibilidad de gastos como las vacaciones no pagadas. Esto garantizará que los cálculos del impuesto a la renta diferido sean precisos y cumplan con la normativa vigente.

3. Las empresas del Sector financiero deben contratar un asesor externo en tributación para que obtengan una asesoría respecto al criterio a optar por el artículo 37 de la Ley del Impuesto a la Renta y así no reconocer una deducción o adición correcta y tener repercusiones en una fiscalización ante la Administracion Tributaria (SUNAT)

REFERENCIAS

Arias, J., Vallejo, L., & Arias, E. (2023). *Fundamentos de auditoría*. Editorial Espoch.

Arias, J, Holgado, J., Tafur, T. & Vásquez (2022). *Metodología de la investigación: El método ARIAS para realizar un proyecto de tesis*. INUDI. https://doi.org/10.35622/inudi.b.016

Bautista, M., Córdova, D., & Flores, S. (2018). *Gastos de Personal y su efecto en la Determinación del Impuesto a la Renta en la empresa de Transporte MSD INTEGRAL SAC en el ejercicio 2017*. [Tesis de pregrado, Universidad Tecnológica del Perú]. Repositorio institucional de la UTP. https://repositorio.utp.edu.pe/handle/20.500.12867/1612

Biler-Reyes, S. (2017). Auditoría. Elementos esenciales. *Revista Dominios de las Ciencias, 3*(1), 138-151. https://dominiodelasciencias.com/ojs/index.php/es/article/view/379

Bósquez, M. (2019). *Influencia de los ajustes contables y su aplicación en la preparación de los estados financieros*. [Tesis de pregrado, Universidad Técnica de Machala]. Repositorio institucional de la UTMACHALA. https://repositorio.utmachala.edu.ec/handle/48000/13558

Brouwer, A., & Naarding, E. (2018). Making Deferred Taxes Relevant. *Accounting in Europe, 15*(2), 200-230. https://doi.org/10.1080/17449480.2018.1451903

Campillay, A. (27 de junio de 2023). El rol de los auditores externos para aumentar los niveles de confianza. *Diario financiero*. https://www.df.cl/noticias/site/docs/20230623/20230623190046/suplemeto_20230627.pdf

Clavería-Navarrete, A. (2020). La auditoría externa contable como herramienta para detectar problemas financieros en las empresas. *Polo del Conocimiento, 5*(9), 382-395. https://polodelconocimiento.com/ojs/index.php/es/article/view/1697

Cóccaro, A. (2021). *Los desafíos de la auditoría a distancia*. Editorial Errepar. https://www.consejosalta.org.ar/wp-content/uploads/12-LOS-DESAFIOS-DE-LA-AUDITORIA-A-DISTANCIA.pdf

Cortez, A., García, R., & Cortez, M. (2022). Las TICs como parte del proceso de auditoría. *Revista Perfiles de Ingeniería, 18*(18), 115-124. https://doi.org/10.31381/perfiles_ingenieria.v18i18.5403

Edeigba, J., Gyapong, E., & Konadu, V. (2023). Analyses of unintended consequences of IAS 12 on deferred income taxes. *China Accounting and Finance Review, 25*(4), 465-487. https://doi.org/10.1108/CAFR-08-2022-0098

Guia, L., & Dantas, J. (2020). Value Relevance of Deferred Tax Assets in the Brazilian Banking Industry. *Revista Contabilidade & Financas, 31*(82), 33-49. http://dx.doi.org/10.1590/1808-057x201808060

Llumiguano, M., Gavilánez, C., & Chávez, G. (2021). Importancia de la auditoría de gestión como herramienta de mejora continua en las empresas. *Dilemas contemporáneos: educación, política y valores, 8*(SPE3). https://www.scielo.org.mx/pdf/dilemas/v8nspe3/2007-7890-dilemas-8-spe3-00042.pdf

Mear, K., Bradbury, M., & Hooks, J. (2020). Is the balance sheet method of deferred tax informative? *Pacific Accounting Review, 32*(1), 20-31. 10.1108/PAR-02-2019-0020. https://doi.org/10.1108/PAR-02-2019-0020

Merz, J., & Overesch, M. (2016). Profit Shifting and Tax Response of Multinational Banks. *Journal of Banking & Finance, 68*(1), 57-68. https://doi.org/10.1016/j.jbankfin.2016.03.015

Moniz, A., Couto, G., & Pimentel, P. (2022). Misuse of Deffered Taxes in Portugal. *Economies, 10*(9), 1-12. https://doi.org/10.3390/economies10090230

Ñaupas, H., Valdivia, M., Palacios, J., & Romero, H. (2018). *Metodología de la investigación cuantitativa – cualitativa y redacción de la tesis*. Ediciones de la U. Bogotá.

Oudah, H., Hadi, Z., & Kareem, H. (2023). Accounting Measurement and Disclosure of Deferred Income Taxes and its Role in Improving The Quality of Financial Reporting: An Applied Study at Cihan Bank for Investment and Finance. *World Economics & Finance Bulletin (WEFB), 19*, 75-84. https://scholarexpress.net/index.php/wefb/article/view/2194

Ramos, M., López, W., & Mateos, G. (2022). Importancia de las auditorías externas para el análisis efectivo de los estados financieros. *Revista de investigación académica Sin Frontera, 15*(37), 10. https://doi.org/10.46589/rdiasf.vi37.450

Reiter, F., Langenmayr, D., & Holtmann, S. (2021). Avoiding Taxes: Banks' Use of Internal Debt. *International Tax and Public Finance, 28*(3), 717-745. https://doi.org/10.1007/s10797-020-09625-2

Rojas, J., & Escobar, M. (2021). Beneficios del uso de tecnologías digitales en la auditoría externa: Una revisión de la literatura. *Revista Facultad de Ciencias Económicas, 29*(2), 45-65. https://doi.org/10.18359/rfce.5170

Senit, M. (2017). *Auditoria financiera*. Fundación Universitaria del área Andina. https://digitk.areandina.edu.co/bitstream/handle/areandina/1261/Auditoria%20Financiera.pdf

Solorzano, F., & Saldivar, R. (2023). *Los reparos tributarios y la determinación del impuesto a la renta de las empresas Corporacion Chinchay S.A.C*. [Tesis de maestría, Universidad Nacional del Callao]. Repositorio institucional de la UNAC. https://repositorio.unac.edu.pe/handle/20.500.12952/8373

Tineo, M., & Vásquez, K. (2020). *NIC 19: Beneficios a los empleados y su impacto en los Estados Financieros y el Impuesto a la Renta en las empresas en el sector de Servicios de Limpieza, en Lima Metropolitana, año 2019*. [Tesis de pregrado, Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas]. Repositorio institucional de la UPC. https://repositorioacademico.upc.edu.pe/handle/10757/655198

Vera, J. (2021). *La influencia del control interno en la auditoría externa*. Universidad Estatal Península de Santa Marta. https://repositorio.upse.edu.ec/bitstream/46000/5847/1/UPSE-TCA-2021-0056.pdf

Vržina, S. (2022a). Deferred Income Tax in Multinational Banks: A Case of Croatia, Serbia and Slovenia. *Bankarstvo, 51*(3-4), 80-93. http://dx.doi.org/10.5937/bankarstvo2204066V

Vržina, S. (2022b). Importance of Deferred Income Tax in Insurance Companies: Case of the Republic of Serbia. *Tokovi Osiguranja, 38*(1), 69-87. http://dx.doi.org/10.5937/TokOsig2201050V

ANEXOS

Anexo 1: Ficha de registro documental

Documentos	Observaciones
Informe de diagnóstico del control interno	
Informes de auditorías externas	
Antecedentes de investigación, con detalle de la propuesta de solución	
Teorías en materia de auditoría externa a impuesto a la renta diferido	
Disposiciones técnicas y normativas en auditoría externa a impuesto a la renta diferido	

Anexo 2: Ficha de evaluación

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

FICHA DE EVALUACIÓN DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

1. Datos generales			
• Razón social de la empresa	Tanaka Valdivia & Asociados Sociedad Civil de R.L		
• Área o Dpto. en que realizó la actividad	Assurance - Auditoria Financiera		
• Nombre y cargo del profesional responsable	Asistente de Auditoria Financiera		
• Periodo de labores (Horas laboradas)	40 horas Semanales		
• Nombre del bachiller	Estela Sanchez Aguirre		
• Escuela profesional	Auditoria Empresarial y del Sector Público		
2. Evaluación (*)	**Optimo (2pts)**	**Bueno (1 pt)**	**Deficiente (0)**
a. Iniciativa y cumplimiento (trabajo bajo a presión)	2		
b. Puntualidad y asistencia	2		
c. Eficiencia y dedicación	2		
d. Compromiso ético en el desarrollo de la gestión contable, tributaria y/o de auditoria, en el sector público o privado.	2		
e. Capacidad de aplicar conocimientos a la práctica, evaluando casos de investigación.		1	
f. Capacidad de análisis y síntesis, crítico y autocrítico, en los trabajos de campo como gestores contables, tributarios y/o de auditoría.	2		
g. Liderazgo para formular los informes de contabilidad, tributarios y/o de auditoría, con independencia e imparcialidad.		1	
h. Capacidad para trabajar con un equipo multidisciplinario, para lograr los objetivos y metas institucionales.	2		
i. Habilidades en el manejo de la tecnología informática, para el desempeño de su trabajo de campo, reportes, informes, coordinación en redes con sus jefes y autoridades para agilizar su tarea de gestión contable, tributaria y/o de auditoría.		1	
j. Capacidad para la resolución de problemas y la valoración de responsabilidades de los funcionarios públicos y/o ejecutivos del sector privado.	2		
Sub total	14	3	
TOTAL (Números y letras)	17		
Comentarios adicionales	Durante las asignaciones de auditoria Estela ha mostrado un gran compromiso, conocimiento de normas contables, capacidad de análisis y adaptabilidad.		

(*) Evaluación
Satisfactorio : 20 - 15
No satisfactorio : 14 a menos

Con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente,

FECHA: 16 , 09 , 2024

Dr./Mág. Gerente de Auditoria
Evaluador Erika Caritas Rojas